

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 271

13 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el lunes 13 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1403/2022 RGEP.9141. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Beatriz Gimeno Reinoso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para garantizar los derechos laborales de los guías turísticos.

2.- PCOC-1618/2022 RGEP.11437. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico.

3.- C-1130/2022 RGEP.15092. Comparecencia del Sr. Director General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas en materia de deporte en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-105/2022 RGEF.7235. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que reanude lo antes posible el servicio de viajeros en la línea C-9 de Cercanías, que cubre el trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos, por ser un elemento de atractivo turístico y dinamización económica imprescindible para la zona, además de una alternativa de movilidad sostenible para quienes disfrutan de la naturaleza y los deportes de invierno y de montaña en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y sus zonas limítrofes.

5.- PNL-211/2022 RGEF.13425. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género.
3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminen cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona.
4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes.
5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes.
6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas.
7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los "Juegos del Orgullo".

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos.	15859
— PCOC-1403/2022 RGEF.9141. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Gimeno Reinoso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para garantizar los derechos laborales de los guías turísticos.....	15859

- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, formulando la pregunta.	15859
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	15859-15861
- Intervienen la Sra. Gimeno Reinoso y el Sr. Director General, ampliando información.....	15861-15862
— PCOC-1618/2022 RGEP.11437. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico.....	15862
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta.	15862
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	15862-15864
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Director General, ampliando información. ...	15864-15866
— C-1130/2022 RGEP.15092. Comparecencia del Sr. Director General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas en materia de deporte en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	15866
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	15866
- Exposición del Sr. Director General de Deportes.	15867-15870
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Collado Jiménez.	15871-15880
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	15880-15884
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Collado Jiménez.	15884-15887
- Interviene el Sr. Director General en turno de réplica.	15887-15889
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 33 minutos.	15889
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos.....	15889
— PNL-105/2022 RGEP.7235. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al	

Gobierno de España a que reanude lo antes posible el servicio de viajeros en la línea C-9 de Cercanías, que cubre el trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos, por ser un elemento de atractivo turístico y dinamización económica imprescindible para la zona, además de una alternativa de movilidad sostenible para quienes disfrutan de la naturaleza y los deportes de invierno y de montaña en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y sus zonas limítrofes.	15889
- Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley.	15890-15892
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Cutillas Cerdón. . .	15892-15893
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Tejero Franco.	15893-15896
- Interviene el Sr. Corral Corral en relación con la no aceptación de la enmienda.	15896
- Interviene el Sr. Rivero Cruz comunicando las sustituciones en su grupo.	15896
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	15896
— PNL-211/2022 RGEP.13425. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid. 2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género. 3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona. 4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes. 5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes. 6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas. 7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los "Juegos del Orgullo".	15896-15897

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, en defensa de la proposición no de ley.....	15897-15898
- Interviene, en turno de defensa de la enmiendas presentada, el Sr. Peña Ochoa.....	15898-15900
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón y el Sr. Fernández Rubiño.	15900-15906
- Interviene el Sr. Rivero Cruz en relación con la aceptación de la enmienda.....	15906
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	15906
— Ruegos y preguntas.	15906
- No se formulan ruegos ni preguntas.	15906
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 37 minutos.	15906

(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la comisión. Ruego al señor Martín Izquierdo que nos acompañe en la Mesa para responder a las preguntas. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-1403/2022 RGE.9141. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Beatriz Gimeno Reinoso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para garantizar los derechos laborales de los guías turísticos.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo es de diez minutos, a repartir entre el grupo proponente de la pregunta y el representante del Gobierno que conteste. Tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. La pasada legislatura, en esta misma comisión, mi compañera Carolina Alonso trajo una proposición no de ley sobre las guías turísticas que fue aquí aprobada. El acuerdo de esta Cámara incluía la regulación de guía oficial diferenciando esta de otras realidades laborales, la inspección por parte de la Policía Municipal de esta regulación, así como dotarlas de un distintivo de diferenciación y asegurar que desde las oficinas de turismo públicas no se recomendaran otras guías que no fueran estas oficiales; por tanto, mi pregunta es qué medidas se están tomando para garantizar los derechos laborales de los guías turísticos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra don Luis Martín Izquierdo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Buenas tardes. Gracias, presidenta. En primer lugar, y atendiendo a la pregunta en concreto, es importante señalar que la cuestión planteada escapa a las competencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ya que se enmarca dentro del ámbito de actuación de la Administración estatal y del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en concreto cuando hablamos de derechos laborales.

No obstante, y relacionado tangencialmente con su pregunta, la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad Madrid, sí que regula, por un lado, la figura de los guías oficiales de turismo y la colaboración con las asociaciones profesionales del sector, y, por otro, el fomento profesional de este colectivo mediante el desarrollo de acciones de formación y perfeccionamiento de los profesionales y la promoción de su actividad. A este respecto, la Comunidad de Madrid, en aplicación de la ley y de su normativa de desarrollo, el Decreto 18/2017, de 7 de febrero, y en continuo contacto con las asociaciones del sector, con el fin de velar por la prestación de un servicio de información turística de calidad, está desarrollando durante los últimos años diversas acciones de formación y perfeccionamiento dirigidas a los guías oficiales de turismo de la comunidad.

En este sentido, destacar que durante los ejercicios 2019 y 2020, en ambos gestionado con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias, se impartió la formación financiada por la Dirección General de Turismo, curso de Arte Contemporáneo, y, en el año 2021 y en el presente ejercicio 2022, gestionado con el Equipo Madrid de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Madrid, se imparte el curso Madrid, Historia de una capital europea para la actualización de conocimientos de los guías oficiales de turismo.

No obstante, cabe destacar el apoyo que se presta al colectivo de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid desde la Dirección General de Turismo en diferentes ámbitos adicionales a los anteriores con el objetivo apoyarles en todo el proceso de reactivación de la demanda turística, así como para la mejora de la competitividad de este colectivo de profesionales turísticos; como todos sabemos, los guías fueron uno de los colectivos más afectados por el impacto de la pandemia en el sector turístico.

Destacar alguno de los proyectos realizados recientemente o que estamos en actual desarrollo con este colectivo: en primer lugar, un programa de visitas guiadas gratuitas para el ciudadano desarrollado por los guías pertenecientes a la asociación madrileña para dar a conocer el Paisaje de la Luz; este proyecto tuvo lugar en el año 2021, se desarrollaron 75 visitas guiadas gratuitas, dirigidas tanto madrileños como a turistas, que fueron disfrutadas por alrededor de 1.500 personas. También la Comunidad de Madrid conmemoró el Día Internacional del Turismo con este colectivo turístico, con los guías de turismo; en concreto se realizó una actividad el pasado 17 de septiembre para dar a conocer el trabajo de los guías de turismo en el entorno del Paisaje de la Luz que en aquel momento fue distinguido como Patrimonio Mundial por la Unesco, lo que suponía a su vez una gran oportunidad laboral para nuestros guías de turismo. La Comunidad de Madrid organizó esa actividad, convocó a diferentes medios de comunicación y asociaciones sectoriales, como agencias de viajes y los hoteles, para lograr la mayor notoriedad posible de la labor de las guías.

También en 2022 hemos lanzado un nuevo programa de visitas guiadas con diferentes temáticas como Madrid Clásico, visitas al barrio de Chueca o Mujeres y Patrimonio. Este programa persigue impulsar la demanda de los servicios de guías de turismo en aquellos días de la semana o épocas del año con menor demanda turística, lo que supone y ha supuesto un fuerte impulso a la actividad de los guías que, en la mayoría de los casos, son trabajadores por cuenta propia. Fuera de la capital, también los guías oficiales de turismo están ejecutando diferentes programas de visitas guiadas como Mujeres y Patrimonio en San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares o Aranjuez y los municipios de Torrelaguna y Torremocha del Jarama, con motivo de la conmemoración del IV centenario de la canonización de San Isidro Labrador. Con estas iniciativas se extiende el apoyo de la Dirección General de Turismo a aquellos guías que desarrollan su actividad fuera de la capital.

Además, la Dirección General de Turismo ha tenido diferentes reuniones con los representantes de esta asociación, incluso asistimos a la asamblea anual de la Confederación de los Guías Oficiales de turismo de España -Cefapit-, y, además, recibimos en Madrid en su reunión anual a la Federación Mundial de Asociaciones de Guías de Turismo que tuvo lugar en Madrid este año y

además, desde la Dirección General de Turismo, apoyamos este encuentro con la realización de un fam trip al municipio de Aranjuez.

Para finalizar, incidir que no cabe duda de que desde la Dirección General de Turismo existe una estrecha colaboración y entendimiento con las asociaciones del sector. Respondiendo a su pregunta, sí se recomienda de manera exclusiva la realización de visitas guiadas por parte de los guías oficiales de turismo en todas nuestras oficinas y puntos de información turístico y, por supuesto, nuestro mejor apoyo para seguir trabajando en la mejora de herramientas y procesos que redundan en la mejora del trabajo de los guías oficiales de turismo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, señor director. En realidad, mi pregunta era, aparte de asegurar que no se recomendaran guías que no fueran oficiales, no tanto qué han hecho ustedes con guías oficiales, ¡solo faltaba!, sino en qué medida estaban cumpliendo la PNL aquí aprobada en esta Cámara, la PNL 72/20, que incluía otras cosas, y nos parece que hay muchos aspectos de la misma que no están cumpliendo.

Son un colectivo profesional mayoritariamente feminizado, que ha tenido que realizar una formación, un examen para poder realizar esta actividad, y que ahora mismo se encuentran con la competencia desleal y con una cierta desregulación por parte de empresas o de particulares, pero muchas veces de empresas sin ningún control que someten a una presión a este sector y, además, sin ningún control por parte de la Administración.

Como usted ha dicho, el COVID-19 supuso un fortísimo golpe para estas trabajadoras, que evidentemente vieron cómo la demanda cayó en picado y, siendo el turismo un sector importante de la economía madrileña, nos parece que garantizar que el sector de las guías turísticas oficial gozara de toda la protección de la Administración era absolutamente imprescindible. Creemos que lo que ustedes están haciendo es apoyar una cierta desregulación de este sector, como han hecho con el taxi con otros taxis, frente a la defensa de un servicio público, que creo que para eso se forman y para eso han pasado unos exámenes. Ha habido una serie de empresas, tenemos algunas denuncias de empresas, que están contratando y que están ejerciendo una cierta competencia desleal. Tampoco hace falta ir muy lejos, en el centro de Madrid es fácil ver cómo te asaltan a veces empresas que van con distintivos que no son para nada guías turísticos de ningún tipo sino, como decimos, plataformas piratas o plataformas fantasmas que ejercen una competencia desleal y que presionan a la baja la calidad, los precios, etcétera. Creemos que se podía hacer más por proteger este sector; se aprobó aquí, como decía, una PNL, la 72/20, y es responsabilidad suya cumplir con esa PNL y proteger también al sector de las guías turísticas profesionalizadas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director, le quedan treinta segundos si quiere hacer uso de ellos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias de nuevo. Yo creo que es importante poner de manifiesto el ámbito de nuestras competencias y a qué directivas y a qué normativas de ámbito europeo o nacional estamos sujetos.

Nuestra normativa autonómica sí distingue entre informadores turísticos y guías oficiales de turismo; los primeros no pueden utilizar la denominación de guía. El elemento diferenciador real es la obtención de la credencial de guía oficial de turismo y, efectivamente, los viajeros, aunque sí se valora por parte del mercado una mayor calidad de los servicios de guías oficiales de turismo, pueden, en virtud de la aplicación de la directiva europea de servicios Bolkestein hacer uso o demandar los que aquellos consideran. Por supuesto, por parte de la Dirección General de Turismo todo nuestro apoyo para generar demanda turística, para recomendar sus servicios, pero, evidentemente, hay ámbitos que están fuera de nuestras competencias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, director. Señora Gimeno... *(Pausa.) (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

PCOC-1618/2022 RGE.11437. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor director general. La pregunta es simple: si se plantea el Gobierno de la región regular las viviendas de uso turístico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, decir que la Comunidad de Madrid ya regula las viviendas de uso turístico desde el año 2014 cuando se aprobó el Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. Posteriormente este decreto se modificó, en abril de 2019, a través del Decreto 29/2019, con el objetivo de adaptar esta normativa autonómica a los fallos judiciales recaídos sobre su articulado con el fin de implantar mejoras dirigidas tanto a los usuarios como a los ciudadanos en general.

Para entender de forma completa la regulación de las viviendas de uso turístico es necesario entender que resultan de aplicación a esta modalidad de alojamiento turístico distintas normativas de ámbito estatal, autonómico y municipal; también es necesario comprender la competencias que la Dirección General de Turismo posee sobre este ámbito, como son la ordenación, por ejemplo, de los requisitos de calidad o elementos mínimos necesarios para poder ejercer la actividad, el control de calidad e inspección de las instalaciones y de la prestación de los servicios, el ejercicio de la potestad sancionadora y el control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables

presentadas por los establecimientos y empresas turísticas y su inscripción posterior en el registro de empresas turísticas.

Por un lado, la regulación de la Comunidad de Madrid es acorde con la exclusión de las viviendas de uso turístico de la Ley de Arrendamientos Urbanos, según la modificación realizada en 2013, conforme a la cual quedan excluidos del ámbito de esta ley la cesión temporal de uso de la totalidad de una vivienda amueblada y equipada en condiciones de uso inmediato, comercializada o promocionada en canales de oferta turística o por cualquier otro modo de comercialización o promoción y realizado con finalidad lucrativa cuando esté sometida a un régimen específico derivado de su normativa sectorial turística.

De este modo, las viviendas de uso turístico se definen así en la normativa de la Comunidad de Madrid. Tienen la consideración de viviendas de uso turístico aquellos pisos, estudios, apartamentos o casas que, de forma habitual, amueblados y equipados en condiciones de uso inmediato, son comercializados y promocionados en canales de oferta turística o por cualquier otro modo de comercialización o promoción para ser cedidos en su totalidad con fines de alojamiento turístico y a cambio de un precio.

Como indicaba al inicio, el Consejo de Gobierno mejoró el texto del decreto de 2014, incluyendo algunas modificaciones como son, por ejemplo, que desde el primer día de actividad tienen ya la consideración de viviendas de uso turístico; la creación de un certificado de idoneidad, Civut, documento técnico que garantiza al usuario de la vivienda que esta cumple con los requisitos fijados por la normativa, se ofrece así seguridad a los consumidores, a los propietarios, al vecindario. El Civut, que deberá estar a disposición de los usuarios, acredita que la vivienda dispone de calefacción, suministro de agua, ventilación, extintor, señalización de emergencia y plano de evacuación tanto de la vivienda como del edificio. Además, se fija una ratio máxima de hospedaje para evitar la aglomeración de turistas; así, en viviendas inferiores a 25 metros cuadrados útiles se pueden alojar hasta dos personas; en viviendas de entre 25 y 40 metros cuadrados útiles, hasta cuatro personas en al menos dos piezas habitables, y, por cada 10 metros cuadrados útiles adicionales, en al menos la pieza habitable más independiente, se permiten dos personas más. Para garantizar la seguridad, el decreto también establece la obligación para los propietarios de los establecimientos turísticos de remitir a la Policía y a la Guardia Civil la información relativa a la identidad de las personas alojadas, de acuerdo con la orden del Ministerio de Interior.

Hay que señalar también que el artículo 5 del decreto establece tanto para los apartamentos como para las viviendas turísticas la regulación de la normativa sectorial conforme a lo siguiente: los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico deberán cumplir las normas sectoriales aplicables en materia de seguridad, urbanismo, accesibilidad, sanidad, medio ambiente y propiedad horizontal. Particularmente, en relación con las normas de urbanismo, se aplica la normativa sectorial aplicada por los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, se requiere licencia urbanística o declaración responsable o informe municipal.

Como señalé anteriormente, la Dirección General de Turismo gestiona las declaraciones responsables presentadas por las personas físicas o por las empresas que desean ejercer esta actividad de alojamiento turístico. En esta declaración responsable declaran que cumplen con los requisitos establecidos en las diferentes normas para poder operar tanto las de ámbito estatal como las de ámbito autonómico, como las municipales, y a partir de ese momento son registradas de oficio por parte del equipo de la Dirección General de Turismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Moruno Danzi.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, director, por su explicación; se lo agradezco. El problema que tenemos en nuestro grupo parlamentario es que consideramos que es una regulación, digamos, deficiente para lo que quizás se podría hacer. Yo vengo a esta comisión, no soy el portavoz de esta comisión porque me ocupo más de vivienda, pero esto se lleva más en turismo, y, claro, a mí lo que me preocupa es que los precios del alquiler, por ejemplo, como el de compra, en Madrid no han dejado de aumentar.

Según un informe del Banco de España, en ciudades como Madrid alquilar cuesta hasta un 82 por ciento más que la media del resto de ciudades y, entre el año 2015 y el año 2022, en Madrid el precio medio del alquiler ha subido casi un 49 por ciento; con la compra de la casa tampoco va mucho mejor, Madrid está a la cabeza como región de toda España donde más años de salario hay que dedicar para la compra de vivienda y, claro, el fenómeno de las viviendas turísticas y su falta de control efectivo empeora esa realidad y dificulta todavía más el acceso a la vivienda de los madrileños en una comunidad donde, por cierto, desde el año 2012, se ha hundido la emancipación de la juventud, también entre la franja de 30 y 34 años, en apenas dos años, 7 puntos más que la media del conjunto de España, lo cual es un drama.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué consideramos que es recomendable fijarnos en otros países, en otras regiones de Europa, a la hora de regular las viviendas turísticas? Pues por cuatro razones básicamente: primero, porque las viviendas de uso turístico reducen la oferta de alquiler disponible; segundo, porque elevan los precios del alquiler; tercero, porque molestan a los vecinos y, cuarto, porque convierten a los barrios en un decorado.

Que se reduce la oferta de vivienda es algo que se sabía, pero que se comprobó efectivamente con la pandemia. Con datos anteriores a la pandemia, 2019-2020, ustedes tenían registradas más de 12.000 viviendas turísticas que no son primera residencia, de las cuales 5.000 eran propiedad de empresas; son viviendas en las que no vive una familia sino que se alquilan para uso turístico donde bien podría vivir y alojarse una familia.

Que eleva los precios del alquiler ya lo sabíamos, pero se comprobó, y, de hecho, no es que sea la causa total de la subida de los precios, pero influye en que aumenten, y esa es la conclusión que sacó un estudio de la Universidad Politécnica de Madrid.

Que molestan a los vecinos y que convierten los barrios en decorados..., solo hace falta darse una vuelta por algunas zonas y ver cómo los vecinos han denunciado sistemáticamente el descontrol, que no se puede conciliar con el descanso, con la vecindad, y donde ustedes solo tienen 10 inspectores para esta tarea y entre el año 2015 y 2019 solo han puesto 18 multas; no parece que sea muy muy exhaustivo.

¿Qué hace el resto de Europa y qué pensamos que habría que hacer para equilibrar la balanza en favor del acceso de las familias a la vivienda y en detrimento de la vivienda como un bien de mercado? Pues fijarnos un poco en lo que hacen, por ejemplo, en Ámsterdam o en Berlín. Directamente en Ámsterdam se prohíbe el alquiler de pisos turísticos en el centro de la ciudad, y en la periferia se restringe a treinta noches al año; es decir, las instituciones lo que hacen es trabajar para desincentivar que, por ejemplo, fondos especuladores extranjeros vengán a comprar vivienda para alquilar y que suban los precios y expulsen a los vecinos de los barrios y, digamos, que lo que hacen es incentivar que esas viviendas acaben en el alquiler residencial de larga duración para que se instale una familia, que entendemos que en la situación en la que vive Madrid de falta de acceso a la vivienda sería lo más adecuado.

En la misma línea, una sentencia Tribunal de Justicia de la Unión Europea justifica limitar las viviendas turísticas para -abro comillas- "luchar contra la escasez de viviendas destinadas al alquiler de larga duración", y algo muy similar decía el informe aprobado en el Parlamento Europeo, donde venían a decir que las viviendas turísticas elevan los precios del alquiler y reducen la oferta disponible. Y ¿qué hace la Comunidad de Madrid? Es verdad que usted ha sido muy exhaustivo -se lo agradezco- a la hora de describir lo que hace, pero yo lo que me pregunto es si no podríamos hacer algo más parecido a lo que hacen el resto de regiones en Europa precisamente para facilitar el acceso a la vivienda, porque la pregunta que yo me hago es cómo es posible que con la situación de emergencia habitacional que tiene esta comunidad y con la dificultad del acceso a la vivienda, que la gente se tiene que dejar medio sueldo en pagar el alquiler o se emancipa..., por cierto, un año y medio más tarde que la media de España en la comunidad más rica de toda España, cómo es posible que con esta situación de injusticia, de falta de desarrollo personal y vital y con el impacto negativo que esto tiene para el conjunto de la economía, ustedes insistan en defender un modelo que le hace más difícil la vida los madrileños, que reduce la oferta de vivienda, encarece los precios, rompe la convivencia y convierte a los barrios en decorados. Por eso, yo les pediría, por favor, que se fijasen un poco también en lo que hacen en el resto de Europa a ver si encuentran mecanismos para limitar y restringir el uso de estas viviendas turísticas para así facilitar que se destinen al alquiler residencial. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director, le quedan cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias. En primer lugar, entiendo perfectamente su preocupación; lo que sí es importante es que la existencia o concentración de viviendas turísticas en una determinada área en gran medida depende evidentemente de las normas urbanísticas que cada municipio desarrolle. Cuando habla usted de comparar con otras

ciudades europeas, es cierto que es una competencia municipal exclusiva, por ejemplo, en Ámsterdam, en Venecia..., es un tema de ámbito competencial. Nosotros somos una comunidad autónoma con destinos en niveles de desarrollo completamente diferentes, desde pueblos pequeños que tienen un potencial enorme de desarrollo turístico y, evidentemente, hay que apoyar, y grandes destinos urbanos como es la ciudad de Madrid.

Para su tranquilidad, sí quiero indicar que el crecimiento de viviendas de uso turístico en la Comunidad de Madrid ha sido mínimo entre el año 2019 y 2022; se iban dando de alta y de baja el mismo número de viviendas similar, aunque se ha crecido en otros municipios de la región, lógicamente por el impulso del turismo de proximidad. Actuaciones inspectoras en los primeros seis meses de este año van más de 300 y esperamos acabar el ejercicio con alrededor de 600; las sanciones son mínimas porque se da la opción a que se den de baja como vivienda turística para evitar la sanción, por eso solamente hay 18 sanciones, pero la actividad inspectora es bastante intensa con el equipo de que disponemos, y nuestro compromiso está en seguir haciéndolos así. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo; le agradecemos su presencia esta tarde en esta comisión. Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1130/2022 RGE.15092. Comparecencia del Sr. Director General de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas en materia de deporte en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para precisar las razones que motivaron la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Dar la bienvenida al director general y agradecerle su presencia en esta comisión. No voy a tardar mucho en justificarla. Para Más Madrid hay una parálisis preocupante en materia de política deportiva en la Comunidad de Madrid; entendemos que no hay una política deportiva digna de tal nombre ni hay un horizonte de transformación de la comunidad en materia de políticas deportivas, y queremos saber por qué, por eso para nosotros es importante que acuda hoy el director general y cuente qué planes tiene en relación con la dirección general que ocupa y qué ha pasado con alguno de los grandes proyectos que anunció la señora Ayuso en su momento y que brillan por su ausencia, así que vamos a darle paso al señor director general y en la siguiente intervención responderemos a lo que nos cuente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Director general, bienvenido a la comisión; tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias y buenas tardes, señora presidenta, y buenas tardes, señorías, a todos. Una solicitud de comparecencia para hablar de políticas deportivas en estas fechas cuando estamos ya planificando un último curso previo, además, a la cita electoral es una tentación para limitarse a mirar atrás y para hacer balance y, más aún, cuando ese balance es tan positivo, cuando se han estado llevando a cabo políticas deportivas acertadas y eficaces en todos los ámbitos del deporte de nuestra comunidad.

Pero no es eso lo que voy a hacer hoy, señorías, precisamente porque seguimos llevando a cabo políticas deportivas, acertadas y eficaces, y, sobre todo, porque no las estamos llevando a cabo mirando hacia atrás sino mirando hacia adelante porque aún nos queda mucho y muy bueno por hacer. Como saben, yo llevo apenas un trimestre en el cargo, tres meses intensos que me han permitido aprender, sumergirme, y también plantearme objetivos en el ámbito del deporte, y ello es lo que pretendo compartir con ustedes en esta comparecencia; así que vengo aquí para hablarles de políticas, de programas, de proyectos y de objetivos, y lo voy a hacer, señorías, tomando como referencia quiénes son sus destinatarios y sus destinatarios, que no son otros que los deportistas, los ciudadanos y todos los madrileños.

El deporte es un motor de cambio social, de educación, de inclusión, de cohesión, de progreso, identidad y de felicidad. Una sociedad es más saludable en todos los sentidos cuanto más deporte practica; por ello, el primer objetivo de los responsables políticos del deporte debe ser fomentar un deporte para todos, que cada ciudadano, cada madrileño, pueda practicar el deporte cuándo, cómo y dónde lo desee, y esa es la premisa a partir de la cual le voy a exponer nuestras tres grandes líneas estratégicas, nuestros tres grandes objetivos a partir de los cuales estructurar los diferentes programas que las desarrollan.

La primera línea estratégica se centra en el deporte base. Los niños, los jóvenes, da igual el municipio de la región en el que vivan, deben tener a su disposición la mayor oferta posible de disciplinas deportivas; esa es una de nuestras principales prioridades. Los valores, el disfrute y aprendizaje que ofrece el deporte debe ser accesible para los más jóvenes, y para ello desarrollamos y seguiremos desarrollando una serie de programas que ya han demostrado su éxito y su eficacia y que vamos a seguir impulsando y haciendo crecer. Ustedes los conocen ya bien, señorías, estoy seguro, pero hoy quería transmitirle su importancia y su éxito, no ya con una reflexión abstracta sino respaldando las afirmaciones que voy a hacer con datos concretos; así se los enumero como los principales elementos de esta línea estratégica de apoyo y fomento del deporte base.

En primer lugar, los IPAFD -Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte-, que han llegado ya a su VI edición consolidándose como una herramienta fundamental de apoyo al deporte escolar. Los centros públicos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid se convierten así en centros promotores de la actividad física a través de 26 modalidades deportivas; las cifras le darán la idea de su importancia: 180 institutos participantes, 20.780 alumnos inscritos, 56 por ciento de chicos y 44 por ciento de chicas, e involucración de todas las federaciones territoriales de los deportes ofertados, convirtiéndose en un programa de éxito que queremos que siga creciendo. Junto

a ese programa, digamos, estrella hay otros orientados al deporte base que también van a seguir formando parte de esta línea estratégica; así, la convocatoria Deporte Infantil en la que colaboramos con los municipios madrileños impulsando las actividades de promoción, participación y competición de deportistas no federados, chicos y chicas entre 6 y 18 años, de 127 municipios madrileños; el programa Madrid Comunidad Deportiva, que es un programa que busca el fomento de deportes con gran implantación escolar y dentro del cual se engloban iniciativas como Madrid Nieve, como las Mañanas Activas o como Activa tus Valores Deportivos; los campeonatos de España en edad escolar, porque, desde la Dirección General de Deporte, vamos a dar ayudas económicas a 19 federaciones para que sus selecciones autonómicas madrileñas puedan participar en los campeonatos de España infantiles y cadetes; los campeonatos universitarios, 17 universidades madrileñas han participado en esos campeonatos en 9 deportes colectivos, 13 deportes individuales y 2 por circuito, un total de 6.700 estudiantes. Este abanico de programas, por tanto, constituye la estrategia de apoyo y fomento del deporte base que vamos a seguir desarrollando e impulsando, señorías.

La segunda línea estratégica es el apoyo al deporte de competición. Si en el caso del deporte base los interlocutores naturales son los centros escolares y los municipios, aquí de lo que se trata es de trabajar de la mano con el deportista, los clubes y las federaciones. De este modo, el conjunto de nuestras estrategias es establecer redes de cooperación con todos los actores que conforman el ecosistema deportivo. Cuando una Administración otorga ayudas y subvenciones, debe hacerlo a partir de una determinada estrategia, es decir, no se trata solamente de dar dinero, de repartir dinero, sino de fijar un objetivo a todo ello, de responder con coherencia a una estrategia; así, nuestro modelo de ayudas va a plantearse cada vez más, desde una perspectiva integral, fomentando y persiguiendo la detección de talento, el apoyo al alto rendimiento y la consolidación de una red federativa en nuestra región que permita articular con éxito el acceso de nuestros deportistas al nivel competitivo.

Con esa visión integral, nuestro modelo en esta segunda línea estratégica pivota sobre cuatro ejes: subvenciones para federaciones deportivas. Actualmente se benefician de estas subvenciones 59 federaciones madrileñas, con un importe total de 3.833.000 euros, un incremento respecto al año anterior del 13 por ciento. Las becas a deportistas. En 2021, ya se repartieron 393 becas y, en 2022, en los próximos días, se va a comunicar el otorgamiento de un mayor número de becas porque el incremento en cuanto a la cantidad presupuestaria destinada ha sido del 24,73 por ciento. Las ayudas a asociaciones deportivas madrileñas. 697 asociaciones se han beneficiado de estas ayudas para poder participar en competiciones oficiales, 900.000 euros presupuestariamente, es decir, un incremento de más del 70 por ciento y las ayudas a clubes deportivos madrileños que se han incrementado un 5 por ciento hasta alcanzar 2.630.000 euros. En el último ejercicio, el 2021, se han dado 196 ayudas a equipos de clubes deportivos que participan en las competiciones del más alto nivel estatal no profesional.

Pero, al margen de las ayudas, en esta segunda línea estratégica quería detenerme también un momento en una cuestión fundamental para que nuestros deportistas progresen en el ámbito educativo: los centros de tecnificación. Como saben, esos centros son esenciales en la progresión de

los deportistas con capacidad competitiva al facilitarles los medios adecuados para incrementar su rendimiento. En la Comunidad de Madrid existen ocho centros especializados de tecnificación clasificados como tales por el Consejo Superior de Deportes; además hay deportes que cuentan ya con programas de tecnificación ya diseñados y en avanzado estado de implantación. Pero, además, en este sentido, señoría, quiero comunicarles que hemos iniciado ya un estudio para ver la posibilidad de que la Comunidad de Madrid tenga su propia calificación de centros de tecnificación como primer paso para el desarrollo de lo que sería un plan estratégico de tecnificación deportiva. Como en todo, por tanto, no solo nos sentimos satisfechos de lo que ya hemos hecho sino que tenemos objetivos de futuro aún por cumplir. Y concluyo esta segunda línea señalando que en la comunidad tenemos ya 2.021 deportistas con resolución de concesión de la condición de deportistas de alto rendimiento, lo que les permite obtener beneficios de carácter educativo en el acceso a los estudios universitarios, a la enseñanza secundaria y a los módulos de Formación Profesional, es decir, de lo que se trata es de que, cuando un chico o una chica triunfan en el deporte, no solo reciban una medalla, no solo reciban un trofeo, sino también otro tipo de recompensas.

Entro en el tercer eje estratégico, que es el crecimiento de la Comunidad de Madrid como epicentro de eventos deportivos. Si el apoyo al deporte base o al desarrollo del talento competitivo responde al elemento formativo, educativo, y de generación de valores que caracteriza al deporte y busca respaldar a los deportistas más jóvenes, ya sea para lograr una práctica saludable y regular de deporte o para desarrollar su progresión competitiva, este tercer eje responde a otra de las características que definen la naturaleza del deporte: su capacidad para ser palanca económica, para otorgar identidad a una comunidad, y con ello generar progreso económico. El deporte es también industria, es turismo, es imagen, es identidad, y es, por supuesto, un elemento esencial de la felicidad, el ocio, y el disfrute de los miembros de una comunidad, ya sea mediante su práctica o ya sea en la condición de espectador del mismo. Por eso... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señor Benzo. Por favor, guarden silencio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Decía que por eso creemos que esta es una línea estratégica fundamental que debemos desarrollar cada vez más porque beneficia al conjunto de la sociedad, beneficia a los deportistas, a los espectadores, a los negocios y a la economía de la región y a toda una serie de industrias interconectadas y vinculadas a los grandes eventos deportivos.

Así, en 2021 se realizaron en nuestra comunidad 78 eventos que podríamos considerar como grandes eventos deportivos; en el año 2022 ya tenemos cerrados 74 eventos, pero probablemente para final de año habremos superado la cifra del anterior, y subrayo en esto un dato importante, porque estoy hablando de eventos que se celebran no en la ciudad de Madrid sino en el conjunto de la comunidad; hay de todo: maratones, ciclismo, tenis, golf, atletismo, ajedrez, triatlón, automovilismo, trial, cross..., es una larga lista de modalidades deportivas que eligen nuestra comunidad ya sea para celebrar un campeonato de España o ya sea para celebrar alguna prueba internacional y, en todo caso, convirtiendo nuestra comunidad en un auténtico epicentro del deporte

mundial. Como digo, señorías, la Comunidad de Madrid seguirá impulsando esta tercera línea estratégica, que reporta un incalculable beneficio tanto tangible como intangible.

Estas son nuestras políticas deportivas, que agrupo, como han visto, en tres grandes líneas, en tres grandes ejes, señorías, y estos tres grandes ejes serán sobre los que seguimos trabajando en los próximos años porque creemos que son eficaces y porque son transversales y creemos que abarcan y engloban todas las facetas del mundo deportivo y que reportan aquello para lo que debemos fomentar el deporte, que es la salud, la formación, el progreso y la felicidad. A partir de esta exposición general, me gustaría luego tener tiempo de entrar en cuestiones más concretas, pero rápidamente sí quería al menos hacer una referencia a otra cuestión que yo creo que es transversal a las tres líneas estratégicas que les he expuesto, y esa otra cuestión es la de las instalaciones deportivas. Ninguna de las líneas estratégicas que he expuesto ni ese objetivo inicial que antes enunciaba de hacer accesible el deporte a todos los ciudadanos, a todos los madrileños, pueden funcionar si no tenemos y ofrecemos unas instalaciones deportivas adecuadas; por ello termino esta posición inicial con esta cuestión, porque la considero esencial y transversal a las tres líneas estratégicas que he expuesto. Por ello, en mi opinión, es fundamental, y así me lo planteo, además como objetivo, llevar a cabo una política o, si quieren, un plan, o una estrategia, como prefieran llamarlo, centrada en las instalaciones deportivas y que pivote sobre dos líneas de acción fundamentales: el mantenimiento y la mejora de instalaciones deportivas de los diferentes municipios de la comunidad.

En este sentido, tenemos ya líneas de ayudas para municipios de menos de 2.500 habitantes, 57 municipios se beneficiaron en la última convocatoria, y las subvenciones también a ayuntamientos de entre 2.500 y 10.000 habitantes, 38 municipios se beneficiaron de esta ayuda, y espero que la disponibilidad presupuestaria nos permita seguir aumentando las mismas. La segunda línea, evidentemente, es el mantenimiento y la mejora de las instalaciones propias de la comunidad. No tengo mucho tiempo ya para ello, simplemente decir que en los 30.000 metros cuadrados de las estaciones del complejo deportivo Puerta de Hierro, en los más de 20.000 del Centro de Natación Mundial M86, en el Canal de Isabel II y en San Vicente de Paul tenemos programadas toda una serie de actuaciones de mantenimiento y de mejora que esperemos pongan al día las instalaciones que nos son propias; es, como digo, otro elemento esencial.

Y, si me lo permiten, en medio minuto solamente, creo que hay otra cuestión a la que en una exposición transversal hay que hacer referencia: el apoyo a los profesionales del deporte. Nada de lo que he dicho, por decirlo muy rápido, se podría llevar a cabo sin la ayuda de los técnicos, sin la ayuda de los profesionales, que son imprescindibles para que los deportistas, de cualquier edad y cualquier modalidad, puedan cumplir sus objetivos, y, por ello, ya está sometido y ya está en el proceso de consulta pública el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de la Comunidad de Madrid. Creo que no tengo más tiempo, así que...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, señor Benzo, no tiene más tiempo; se ha pasado un poquillo. Continuamos con las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Gimeno por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor director general. La verdad es que estaba yo recordando las intervenciones al comienzo de la legislatura de la consejera y, luego, la intervención de la directora general cesada, y es verdad que me gustaría ahora tenerlas aquí delante para comparar qué cosas se caen, pero siempre son grandes intervenciones llenas de programas, de estrategias, de ejes, de planes, que también es una cosa que hacen en todas las consejerías, y cuando una ya va pasando de comisión en comisión pues ya se lo sabe. Al final de la legislatura, la mayoría de esas cosas son humo, y ya le digo que llevo muchas comisiones viendo estrategias, además, en algunos casos, incluso muy bien editadas y publicadas y, luego, la mayoría de las cosas o son humo o simplemente, al final de la legislatura, se han quedado en grandes palabras, que es lo que me parece que va a ocurrir aquí, porque, efectivamente, hay una parálisis de la política deportiva, si es que alguna vez ha habido política deportiva, que es muy evidente.

Usted asume una Dirección General de Deportes que tiene un problema estructural de partida, y es su escaso presupuesto, en términos totales y en términos comparativos con otras comunidades autónomas, y esto no es solo un problema para llevar a cabo todos esos grandísimos planes sino que es un problema también que demuestra una enorme falta de voluntad política a la hora de apostar realmente por el deporte, especialmente por el deporte de base. No ha habido una apuesta en estos presupuestos, no ha habido ninguna intención de mejorar significativamente el presupuesto, ni siquiera de igualarlo al de comunidades autónomas cuyo gasto por habitante es muy superior al de la Comunidad de Madrid, siendo la Comunidad de Madrid una comunidad muy rica y, además, desde el punto de vista, digamos, simbólico también tiene la obligación de incrementar significativamente este gasto y no lo hicieron en su momento y, en algunas cuestiones, que luego mencionaré, como, por ejemplo, en el deporte femenino, con partidas que no se han ejecutado; en el deporte femenino con un número de licencias escandalosamente también bajo, no se han esforzado, y en el deporte inclusivo, también de manera muy especial, sigue con una falta todavía de accesibilidad en muchos de los recintos y, desde luego, también de apoyo a las federaciones de deporte inclusivo, una falta de apoyo, que también quedó reflejada en los presupuestos.

Madrid realmente no tiene una política deportiva, no tiene una estrategia, por mucho que ustedes hagan planes, ejes y programas, lo que tiene quizá sea una estrategia de marketing deportivo o de negocio deportivo, que no es lo mismo. Nada que objetar a la celebración de grandes eventos deportivos, no solo nada que objetar sino que efectivamente suponen riqueza, turismo, negocio, aparte de que a la gente que nos gusta el deporte, también nos gusta verlos y disfrutarlos, pero, evidentemente, si la mayor parte del esfuerzo se va ahí, eso no es una política deportiva, es algo que a ustedes les gusta, que es espectáculo, negocios que están, como vuelvo a decir, muy bien, pero no es estrictamente política deportiva, así que creemos que Madrid está carente de esa política deportiva.

Las políticas deportivas tendrían como objetivo fomentar el deporte como elemento de cohesión social, de integración, de salud, de inclusión, y creo que lo que no hay es una política que tenga esos ejes como prioridad; falta absolutamente que haya una política enfocada justamente a eso. Una política deportiva se tiene que interesar precisamente por los colectivos más vulnerables, por los barrios más deprimidos, por implementar estrategias novedosas y originales que hagan que niños y niñas y adolescentes se interesen allí donde más falta hace por la práctica deportiva y que ustedes entendieran el deporte como una herramienta de transformación social, como digo, allí donde hace falta y que ayude a combatir epidemias contemporáneas como, por ejemplo, el sedentarismo o, incluso, la ludopatía en las casas de apuestas. Multitud de estudios y experiencias en otros países nos demuestran que el fomento del deporte en estos lugares también ayuda a combatir la violencia y la integración, por ejemplo, en bandas violentas, ahora que estamos hablando de eso.

Está claro que ustedes tienen muy poco interés en este tipo de deporte y en que el deporte pueda servir para eso; tan poco interés tienen en el deporte como interés parecen tener en seguir fomentando o instalando casas de apuestas en estos barrios deprimidos. Ni siquiera hay campañas de fomento de la actividad física y el deporte, y esta es la situación en la que nos hemos encontrado. Ahora nos dice que están preocupadísimos y que están apoyando la mejora de las instalaciones deportivas y yo, con todo mi respeto, más bien le diría que ustedes más bien parecen en guerra contra las instalaciones deportivas públicas, que la mayoría de ellas siguen o están muchas de ellas en muchos municipios de la Comunidad de Madrid en un estado lamentable y que seguramente se podrían hacer muchísimas más cosas para mejorarlas.

Y, para terminar, le pediría que me cuente un poco los planes que tienen para apoyar en el mes del Orgullo, ya que estamos, el deporte LGTB, y también qué planes tienen con respecto a algunos eventos deportivos de deporte inclusivo para personas con discapacidad que han quedado ahí colgando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Gracias al director general por su comparecencia. En cierta medida estoy de acuerdo con el portavoz de Más Madrid en que hay cierta parálisis deportiva en lo referente al deporte en la Comunidad de Madrid. No le quiero echar a usted la culpa porque usted acaba de aterrizar y, como ha habido tantos cambios, ha habido tantos directores generales en los últimos tiempos, la verdad es que creo que, cuando hacen sus propios planes o sus propias supervisiones, vuelven a cambiar al director general.

Para nosotros, la práctica deportiva cobra en nuestra sociedad mucha importancia por estar relacionada con la salud y el correcto desarrollo físico y psicológico de las personas y principalmente los adolescentes, como usted ha dicho. También es importante el deporte ya que, entre otras cosas, crea bastante empleo en la Comunidad de Madrid, como todos sabemos. Durante las últimas décadas, la práctica deportiva ha cambiado en su concepción social, de una práctica minoritaria y

profesionalizada ha pasado a ser una demanda social plenamente integrada en la vida diaria de las familias.

Nosotros, como Grupo Parlamentario Vox, venimos proponiendo un plan director o estratégico de deporte en la Comunidad de Madrid en dos vertientes, ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión: en el deporte de actividad física deportiva y en relación con las instalaciones deportivas que hay en la Comunidad de Madrid. En esta concepción del deporte, el papel de las Administraciones públicas debe ser observar la demanda social y proporcionar los mecanismos legislativos, administrativos y financieros que lo faciliten. El fomento de su práctica, el asociacionismo deportivo, las diferentes federaciones, las instalaciones públicas y la formación son, entre otras cosas, algunas tareas a desarrollar; para ello es necesaria una financiación adecuada, para la construcción y el mantenimiento de las instalaciones de la Comunidad de Madrid y pedir al ayuntamiento, fundamentalmente de Madrid capital, el arreglo de algunos centros deportivos que están totalmente obsoletos. Las ayudas a clubes, asociaciones y agrupaciones deportivas de base y la organización y realización de eventos y competiciones deportivas precisan de una importante inversión, o así por lo menos lo vemos nosotros.

El deporte, como digo, es una actividad importante en la Comunidad de Madrid y el Gobierno de esta comunidad debe sacar recursos públicos y, si es necesario, reducir o evitar algunos chiringuitos más mediáticos y dedicarlos a este tema, así como buscar financiación privada, tanto a espónsor y buenos mecenas deportivos como de contribuciones más modestas e individuales, que hacen del mecenazgo la herramienta definitiva para la promoción del deporte. Este también puede aprovecharse como pieza importante del desarrollo económico donde la práctica deportiva y las empresas del deporte encuentren un lugar idóneo para establecerse.

En la Comunidad de Madrid contamos con algunos de los clubes más importantes del mundo en diversos deportes lo que genera en sí mismo una potentísima imagen de marca a explotar, desde el punto de vista del turismo. Madrid bien podría convertirse en una ciudad del deporte a nivel europeo que, además de la práctica y los grandes clubes, incorporase la investigación, innovación, emprendimiento deportivo, todo ello con una total y buena relación entre las instituciones públicas y las privadas. Ya sé que queda poco tiempo a la legislatura, unos diez meses, pero yo también le pediría, como otros grupos, los planes para lo que queda de legislatura, lo que pueda hacer usted, y también preguntarle si apoya la petición de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid para que Madrid sea candidata a los Juegos Olímpicos 2036, vamos a solicitarlo, y creo que deben centrar el tiro en lo más importante y urgente para los pocos meses que quedan. Entonces, quería, como ya le he dicho, saber qué planes tiene para lo que queda de legislatura o cómo piensan hacerlo. Nosotros creo que hemos aportado unas cuantas propuestas no solo en esta comisión sino anteriormente, y espero que lo puedan recoger. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes y gracias por estar aquí, señor director general. Gracias también al Grupo Parlamentario Más Madrid por traer esta comparecencia, que se suele traer normalmente a principio de legislatura, pero como, en su caso, le han nombrado justo a la mitad de la legislatura, de una legislatura que además dura la mitad, pues nos vemos aquí hablando de los planes que tiene la Comunidad de Madrid en materia deportiva.

Yo estoy de acuerdo con alguna de las cosas que se han dicho tanto por Más Madrid como por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Vox, en concreto con la falta de estrategia deportiva que parece que hay en esta región. Venimos de una época, y no me refiero al último año de legislatura, sino a los años anteriores, de muchos cambios en las direcciones generales, en las viceconsejerías; la gente del sector del deporte no sabe ya muy bien qué hacer porque les hemos cambiado de interlocutores cincuenta veces, como se dice en el lenguaje vulgar, y, claro, yo entiendo que, cuando entra una persona nueva, en este caso usted, necesita un tiempo para enterarse de todo lo que se estaba haciendo y de los programas que había, también de aportar su granito de arena para llevar a cabo la política deportiva. El problema es que tampoco tenemos mucho tiempo; tiene usted que coger las riendas de esto en un tiempo récord para intentar hacer algo.

Yo me congratulo de que haya dicho que van a hacer un plan en materia de instalaciones deportivas porque la verdad es que los ayuntamientos y los municipios de esta región están muy necesitados tanto de la renovación o del mantenimiento de las propias instalaciones deportivas como de la construcción de instalaciones deportivas nuevas, porque algunos municipios han crecido mucho. También en la práctica deportiva hay que decir que, tras la pandemia, hay muchas más personas, muchos más ciudadanas y ciudadanos, que están recurriendo a la práctica deportiva, lo cual yo creo que es un motivo de alegría para toda la sociedad, y, en ese sentido, también se necesitan más instalaciones deportivas y no solo instalaciones, digamos, más tradicionales, con deportes más tradicionales, sino instalaciones para otros deportes como, por ejemplo, el rugby, que tiene muy pocas instalaciones en esta región y la demanda de este deporte es cada vez mayor.

En referencia al deporte de base, yo estoy de acuerdo con que hay que potenciarlo a través de los centros educativos, pero yo creo que tiene que haber un plan global no solo con un evento o con unos eventos puntuales, sobre todo porque al menos a mi grupo parlamentario lo que más nos importa es que las personas, los niños y la niñas cuyas familias no tienen los recursos necesarios para poder pagar la práctica del deporte, puedan hacerlo y, en ese sentido, que haya programas en los que la Comunidad de Madrid sostenga a las familias que no tienen recursos para poder acceder a estos deportes, por dos vertientes: una, por lo que usted ha señalado de que el deporte no solo es una práctica deportiva y una mejora de la salud física y también mental sino también un método de inclusión y el deporte, en definitiva, nos hace iguales a todos y a todas, y, por otra parte, porque estoy seguro de que estamos perdiendo grandes deportistas que por una cuestión económica no pueden acceder a ese deporte de base y, por tanto, no pueden desarrollar posteriormente su carrera deportiva.

Hay cosas que he echado en falta en su discurso y que, por tanto, le quiero preguntar - algunas se han dicho aquí-. No le he escuchado hablar de la salud mental; creo que el deporte es una de las medicinas más potentes que tenemos para mejorar la salud mental por una parte de la población en general, pero también de los propios deportistas de alto nivel. Creo que no tenemos ningún programa a día de hoy dentro de las políticas de la dirección general para mejorar la...; al final, los deportistas de alto nivel están sometidos a una presión muy grande, a una presión muy fuerte, sobre todo cuando se avecinan campeonatos, y creo que ahí la Comunidad de Madrid tiene que proporcionar algún plan para gestionar la salud mental. Tampoco he escuchado hablar del deporte para personas LGTBI, no sé si ustedes van a colaborar con los Juegos del Orgullo, que son dentro de muy poco; no sé si van a convocar alguna formación oficial para clubes y federaciones, sabemos que Deporte y Diversidad las está ofreciendo y ustedes las están certificando, pero no las están ofreciendo directamente ustedes motu proprio como se hacía; tampoco le he escuchado hablar del Campo del Rayo, que es un tema recurrente en esta comisión, pero está volviendo a sufrir retrasos en las obras y los aficionados siguen preocupados por esto y así nos lo han trasladado.

Y, fíjese, este viernes tenemos la primera sesión de la comisión de estudio para el fenómeno de las bandas juveniles, yo ya le he dicho que creo que el deporte es una herramienta básica para muchas cosas y, entre otras, creo que es una herramienta básica para la reinserción social de personas que por diferentes situaciones caen en una situación como la de las bandas juveniles. No sé si desde la Dirección General de Deportes se va a hacer algún tipo de plan específico para intentar rescatar a chavales y chavalas que caen en esa banda; hay organizaciones que están trabajando a través del deporte para rescatar a estas personas y que, además, lo están consiguiendo, es decir, son casos totalmente de éxito que, a través del deporte, de llevar una práctica deportiva, de llevar a cabo una serie de disciplinas, son capaces de salir de ahí porque empiezan a tener otros motivos para relacionarse.

En definitiva, señor director general, creo que hay cuestiones de las que usted no nos ha hablado y que le acabo de preguntar, pero, como resumen, creo que deberían sentarse -yo sé que esto lleva tiempo-, pero es que en algún momento tendremos que parar y tendremos que ver exactamente, más allá de los eventos y de programas concretos, una estrategia real de región puntera que abarque absolutamente todos los ámbitos que contempla la disciplina deportiva, que son el turismo, la cultura, la inserción, la inclusión, etcétera, pero que se haga de forma integral y que sobre todo atienda a las personas que más lo necesitan y que pueda favorecer que puedan entrar en la práctica deportiva. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DELGADO ORGAZ:** Muchas gracias. Mire, me rechina un poco que, cada vez que hacemos una introducción así o planteamos este tema, todos coincidamos en la importancia del deporte por múltiples razones, porque luego eso no se traduce en políticas concretas; la buena voluntad en materia deportiva, y creo que la hemos demostrado todos los grupos que estamos aquí a lo largo de casi dos años, tiene que ser correspondida con hechos, no solo con palabras. Nosotros

claro que estamos de acuerdo en que es importante, tenemos tasas de obesidad en torno al 20 por ciento en hombres y el 12 por ciento en mujeres en esta comunidad, y, si añadimos el sobrepeso, nos vamos a un 46 por ciento en hombres y un 40 por ciento en mujeres; esto tiene consecuencias. Esto es de un estudio del Ministerio de Sanidad, el estudio Aladino de 2011, y tiene consecuencias en términos personales, psicológicos, sociales...

Podemos hablar también, han hablado comparecientes anteriores, de la salud mental. En la Comunidad de Madrid, hoy se produce algo más de un suicidio diario, aumenta el consumo de ansiolíticos y antidepresivos, podríamos hablar de drogas... Efectivamente, el deporte tiene mucho que decir aquí, y lo estamos mal empleando, en primer lugar, porque hay que ver qué se está haciendo con el dinero, cuánto dinero estamos dedicando al deporte y qué se está haciendo con él. Me van a permitir un inciso antes de entrar en ello, que es que también hemos puesto de relieve el peso que tiene el deporte en la economía madrileña; a mí me gustaría que alguien aportara datos, porque yo no he conseguido tenerlos, creo que la Comunidad de Madrid carece de datos sobre el peso que tiene el deporte como industria en esta región, y, si me equivoco, me gustaría que hoy nos los aportara el director general o nos diga dónde podemos encontrarlos, porque en ninguna página oficial he encontrado algo parecido. Sí los tenemos a nivel de país, y el deporte contribuye en un 3,3 por ciento del producto interior bruto y genera 400.000 empleos directos e indirectos; ya digo que me gustaría poder hacer la traslación a nuestra región, pero, desgraciadamente, no parece que la Comunidad de Madrid haya empleado su tiempo en hacer este estudio y me gustaría saber si tienen pensado hacer algo similar en esta comunidad. Por otra parte, cada euro que se invierte en deporte estamos hablando de quince en otras tareas como las de sanidad, por ejemplo; por lo tanto, por muchos motivos el deporte tiene importancia y hemos coincidido en ello.

Ahora vamos a ver cuánta importancia se le está dando en la Comunidad de Madrid, para empezar, a través de los presupuestos. En el año 2008 –me he molestado en mirarlo- o 2009, en esta comunidad estábamos dedicando 130 millones de euros al deporte, ¡130! ¿Ustedes saben cuánto invertimos hoy? ¡43!, ¡90 millones de euros menos! Pues para darle tanta importancia parece que no casa bien con la pela, con el dinero, con lo que de verdad demuestra la importancia que le damos. ¿En qué se traduce eso? Pues, mire, por ejemplo, usted ha hablado del deporte de base. En 2008, se dedicaban 11.300.000 euros al deporte de base; ¿sabe cuánto estamos dedicando hoy? 2,5, ¡es que es un poco menos!; en gestión y tecnificación deportiva, en 2008 se dedicaron 18.900.000 euros, es casi la mitad del presupuesto que tenemos hoy para todas las políticas deportivas; en ayudas a los municipios, en 2008 hubo 1.100.000, este año ha habido 1,6 -1.600.000 es algo más-, pero es que en 2008 era solo para los municipios de menos de 5.000 y ustedes ahora incluyen también a los de menos de 10.000; con lo cual, más o menos, catorce años después, esta cifra se ha estancado. Entonces, desde el punto de vista de los presupuestos, no parece que ustedes tengan un interés real en el deporte y, desde el punto de vista de qué se hace con ese dinero, en el relato que nos ha hecho el director general, hay algunas omisiones clamorosas: seguimos con la misma ley del deporte del año 94, yo no he visto ni una sola campaña publicitaria que anime a hacer deporte en la Comunidad de Madrid, ¡ni una!, ni siquiera utilizando los medios públicos de la propia comunidad, ¡fíjese si lo tienen ustedes fácil! ¡Ni una sola campaña animando a hacer eso tan importante!

Decía antes que tenemos múltiples problemas sociales que se podrían encarar desde la práctica deportiva y la actividad física: la obesidad, el sedentarismo, la soledad no deseada de las personas mayores... En su momento hablaron ustedes de la polipíldora, la receta sanitaria de la Comunidad de Madrid, que los médicos pudieran prescribir deporte; me gustaría que nos explicara en qué ha quedado eso, porque lo anunciaron a bombo y platillo en todos los medios de comunicación y no hemos vuelto a saber nada, y lo mismo nos ha pasado con la tercera hora deportiva, que ahora sí, acabando la legislatura, la han implementado, a última hora, veremos a ver si la llevan a cabo o no la llevan a cabo.

El plan director del deporte, ustedes convocaron a buena parte de la comunidad deportiva, convocaron a la Fundación España Activa, a la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas, a Ufedema, a la Federación Madrileña de Municipios, los reunieron, los pusieron a trabajar en un plan director y no les han vuelto a llamar. ¿Usted se cree que podemos llamar a la gente, ponerla a trabajar y, después, por la inestabilidad del Gobierno del Partido Popular, abandonar esos planes y no volver a llamarles y desaprovechar todo el trabajo que se había hecho? ¿Les parece normal?

El plan de infraestructuras. Les hemos preguntado por el plan de infraestructuras que anunciaron, y no tienen plan de infraestructuras; ahora dicen que lo van a hacer, acabando la legislatura, iveremos a ver si lo hacen! ¿Qué pasa con instalaciones como el centro acuático de Madrid después de 120 millones de euros invertidos, que es un esqueleto de hierros? ¿O con la piscina del Centro M86 que lleva cerrada desde 2010? idoce años piscina cerrada! ¡Claro que hace falta un plan de infraestructuras! Hacía falta hace mucho tiempo ese plan de infraestructuras.

Por el sendero GR-10 ya ni le pregunto. Hemos preguntado setenta veces por un sendero que está señalizado en toda Europa menos en la Comunidad de Madrid, ique es que es ridículo!, se ve visualmente cómo el sendero atraviesa toda Europa desde Grecia hasta Lisboa y se para en la Comunidad de Madrid y siempre nos dicen lo mismo, isí, sí, lleva usted razón! iTenemos que hacerlo! Nos vamos a poner de acuerdo con Medio Ambiente; no se ponen, y yo tengo que volver aquí a sacar el tema.

¿Dónde está el reglamento de la ley de profesiones del deporte? ¡Llevamos años esperando! ¿En serio ustedes no pueden elaborar el reglamento? ¿Van a seguir diciéndonos que están a la espera de que el Gobierno central haga o deje de hacer? Ustedes pueden poner el reglamento encima de la mesa y luego, si es pertinente, modificarlo o no modificarlo.

En definitiva, señorías, nosotros vemos que hay una brecha abismal entre lo que se dice y lo que se hace en materia deportiva en esta comunidad. Nos gustaría que, en su siguiente intervención, aterrizara todos estos temas, nos dijera qué ha sido de todos estos proyectos eternamente postergados, y nos convenciera de que de verdad tienen ustedes un mínimo interés siquiera en lo que significan las políticas deportivas en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Collado por tiempo de siete minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, bienvenido de nuevo a esta comisión. Ciertamente alabo sus palabras en la comparecencia de hoy por cuanto hemos pasado ya el ecuador de una legislatura corta y afrontamos, efectivamente, la recta final de la misma, y esto nos lleva, de manera inevitable, a comenzar con esos balances.

Su intervención es un resumen de cómo hemos ido haciendo realidad las ideas y los objetivos de la legislatura, de cómo teníamos una idea clara de lo que es el deporte para Madrid y para los madrileños, y de cómo afrontar el importante reto de hacer que no solo seamos una región de espectadores sino que su práctica llegue cada día a más y más gente y en mejores condiciones.

Lo ha mencionado también usted, señor director general, y este grupo parlamentario no puede estar más de acuerdo. El deporte es un motor de cambio social, de educación, de inclusión, de cohesión, de progreso, de identidad y también de felicidad. Una sociedad es más saludable, lo han mencionado también distintos portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, en todos los sentidos por cuanto más deporte se practica y, por ello, el objetivo del Gobierno de la libertad no podía ser otro que cada ciudadano, cada madrileño, pueda practicar el deporte que le dé la gana, cuando quiera, como quiera y donde mejor lo desee, y nuestro objetivo es hacer eso posible.

Pero, frente a los datos, hemos escuchado aquí valoraciones gratuitas que hablan de parálisis como la señora Gimeno, que si esto nos ha sumido en parálisis..., pues ¡que venga Dios y lo vea!, porque básicamente tenemos todos los días noticias relacionadas con puesta en marcha de nuevos programas en todos los ejes los usted nos ha mencionado esta tarde. La señora Gimeno dice que el director general ha venido aquí esta tarde con grandes palabras. Señora Gimeno, yo lo que creo es que ha venido aquí con grandes y con muchas ideas y con mucho trabajo hecho, en proceso y por hacer y lo ha compartido con nosotros, con total transparencia y por ello, le agradezco especialmente al señor Benzo su esfuerzo de síntesis para comprimir en tan solo diez minutos lo máximo posible del trabajo que realiza usted y su equipo.

Vienen aquí los compañeros y sueltan, sin dar un solo dato, que en Madrid se gasta menos que en otras comunidades autónomas. Yo le voy a dar el dato a la señora Gimeno en concreto... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Señor Delgado, después le daré a usted el otro. A la señora Gimeno le quiero dar un dato, a pesar de que mate su relato, y es que resulta que Madrid está entre las comunidades autónomas que más invierten en deporte de nuestro país, en concreto, señora Gimeno, es la tercera por detrás de Cataluña y de Andalucía.

El señor Rivero dice incluso que falta estrategia deportiva, pero sabrá el señor Rivero que para hablar de estrategia eso no es algo que pueda abarcar una sola persona sino que es algo que afronta un equipo entero y aunque el señor Benzo, efectivamente, lleve en esta responsabilidad poco tiempo, trabaja rodeado dentro de un equipo, dentro de la consejería que asumió la realización del programa de gobierno para la legislatura, que nos han venido aquí a comentar en distintas comisiones y, por supuesto, está en marcha hasta el punto de que el señor director general ha abordado con sus palabras en la comparecencia de hoy un balance de legislatura, porque hay muchísimas cosas ya o cumplidas o en proceso de ser cumplidas.

Y, para estar paralizados, insisto, ¡es que todos los días tenemos algunas noticias! Hoy mismo, la comunidad y las federaciones ofrecen once campamentos estivales para los niños. Esa es la de hoy porque estamos a puertas de verano, pero cojan ustedes la semana que quieran y verán cómo efectivamente eso de parálisis es un calificativo que, desde luego, no viene al caso en este sector.

Y, volviendo sobre los datos, señor Delgado, efectivamente, se destina al deporte un 8,4 por ciento más que en los presupuestos anteriores. Señor Delgado, ¡si datos tenemos todos!, lo que hay que saber es cómo los decidimos comparar y a cuáles hacemos caso. Lo que no puede ser es que usted venga aquí, nos dé datos de hace más de una década, o sea de 2011, de obesidad y sobrepeso y no sé cuántas y, luego, para hacer la comparación de presupuestos, elija el año que a boleo a usted mejor le convenga para su comparación. Si vamos a hacer comparaciones presupuestarias, hay que comparar presupuestos en vigor, hay que comparar momentos temporales exactamente iguales, comunidades en el ejercicio de sus proyectos de gobierno de sus legislaturas; lo que no podemos hacer es mezclar los presupuestos de un año con los de tres años anteriores porque, entre otras cuestiones, usted no nos ha hablado aquí de lo verdaderamente importante, que es la ejecución presupuestaria sino de lo programado, que tendríamos que valorar efectivamente en esa comparación cómo está Madrid, que normalmente, por cierto, en ejecución presupuestaria siempre va a la cabeza del resto de comunidades y no solamente en deporte sino de ejecución presupuestaria en general.

Señorías, el director general nos ha hablado del deporte base, del deporte de competición y de Madrid como epicentro de grandes eventos deportivos, por cierto, los últimos éxitos creo que también nos alejan un poco de esa visión que ustedes pretenden hacer ver de parálisis en el sector. Estos tres ejes sobre los que al final queremos vertebrar el objetivo que hemos comentado, que no es otro que el beneficio para los ciudadanos en todas las dimensiones, que ya estamos siendo reiterativos con ellas, porque, como también han dicho mis predecesores en el turno de palabra, es que estamos todos de acuerdo en lo fundamental y es la importancia del deporte y sus beneficios para tantas y tantas cosas. Pero tampoco tenemos que olvidar que el deporte es, al fin y al cabo, una industria importantísima; no solo no lo tenemos que olvidar sino que no tenemos para nada que avergonzarnos de ello y tenemos también que potenciar esta faceta como industria.

El deporte, señorías, es turismo, algo que también viene muy al caso en esta comisión y nuestros deportistas son una de nuestras principales imágenes ante el mundo, son nuestros

embajadores, eso es algo con lo que todos deberíamos estar también de acuerdo y ayuda a consolidar nuestra identidad.

Señor director general, yo le agradezco este prebalance que nos ha hecho esta tarde y, sobre todo, agradezco ese enfoque que ha tenido, centrado en lo que está en marcha y lo que nos queda por hacer porque, efectivamente, aunque poco, aún tenemos tiempo por delante para seguir mostrando los resultados a los madrileños, quienes, por cierto, saben que este Gobierno, si promete algo, lo cumple, y los datos que nos ha dejado sobre la mesa, insisto, ¡los datos!, que usted nos ha dejado sobre la mesa son una muestra clara de ello.

Yo sí quería preguntarle, para sumar a las preguntas que han dejado mis compañeros sobre la mesa, en concreto por algo que a nosotros nos preocupa especialmente, y especialmente por la opacidad y el desorden con el que se está gestionando esta información, ¿cómo está siendo, señor director general, esa colaboración con el Gobierno central en materia de fondos europeos? ¿Cómo está siendo en el caso del deporte la llegada de los fondos para esta competencia de la que usted es responsable en estos momentos y cómo tienen previsto desde la consejería su ejecución? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director, tiene usted la palabra por tiempo de siete minutos para contestar a las preguntas. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Yo le pediría que, cuando lleve más o menos cinco, me avise para ir centrando más o menos la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Pues muchas gracias a todos por sus intervenciones y por el tono de las mismas. Voy a ver si consigo más o menos dar respuesta a todas las cuestiones que han planteado; cuando comparezco me gusta siempre contestar a todo, pero no sé si seré capaz y, desde luego, en estos siete minutos lo voy a intentar.

En primer lugar, les voy a hacer una confesión. Yo me he estudiado para preparar esta comparecencia todas las comparecencias o muchas de mis antecesores y están fenomenal, no las critico en absoluto, pero me he planteado qué podría hacer yo diferente hoy, porque la verdad es que hay determinadas cosas que son evidentemente las mismas, los objetivos son los mismos. Y lo que podía hacer fundamentalmente era traer datos que demostrasen la actividad, traer datos que demostrasen la buena marcha de los programas y traer datos que demostrasen el avance de los programas, y, a pesar de que traigo datos, me dicen que lo único que he dicho son palabras bonitas, entonces ya no se me ocurre qué decir. También se ha reiterado varias veces lo que queda, lo que se hace o la parálisis..., en fin, les he contado también algunas cosas que se van a hacer. Les confieso que no hemos hecho todo lo que queríamos hacer, pero que quedan cosas por hacer y aun así tampoco les he convencido, con lo cual les confieso que comienzo esta intervención con cierta sensación de fracaso, no les he conseguido convencer ni con los datos ni con los proyectos de futuro

que les he contado, pero bueno, también es verdad que soy bastante inasequible al desaliento, así que voy a tratar de responderles.

En primer lugar, señora Gimeno, al hilo de lo que estoy diciendo, habla usted de humo, de que he contado humo. La verdad es que tendría que repasar el papel; es más, lo he leído, a mí me gustaría no leer, pero lo he leído precisamente para tener más tiempo y para ser claro en los datos que decía. ¿Cómo van a ser humo los miles de chavales que practican deporte gracias a los programas de la Comunidad de Madrid? ¿Cómo van a ser humo los clubes deportivos? ¿Cómo van a ser humo los becados deportivos? ¿Los deportistas de alto rendimiento? ¡Miles y miles de personas! ¡He dado los datos antes! ¿De verdad que todas esas personas son para usted humo? La verdad es que no lo entiendo.

Lo mismo le digo respecto de los municipios. Prácticamente todos los municipios de la comunidad se han beneficiado de una manera o de otra de los programas que nosotros tenemos en marcha y en unos casos por que son municipios de menos de 2.500 habitantes, en otros casos porque son municipios de menos de 10.000 habitantes, por un programa, por otro programa, ¡todos se han beneficiado! ¿Esos municipios también son humo?

Y los eventos, les gusten o no le gusten; me alegro de que a usted le gusten, a mí también me gustan. Los 74 eventos que tenemos programados, los 78 eventos del año pasado, ¿son humo esos eventos? ¡De verdad no tengo más datos!, lo confieso, pero he traído un montón de datos que no son humo, los datos siempre son tangibles, con lo cual más allá de afirmaciones lo que he hecho es demostrarles que aquí parálisis hay más bien poca.

Todos han dicho en todo caso que el presupuesto es escaso. Aquí yo les tengo que decir que, creo que muchos de ustedes saben, yo soy funcionario de carrera y he trabajado en muchos ámbitos a lo largo de mi carrera. He trabajado en el ámbito de la seguridad en el Ministerio del Interior, he trabajado en cultura, he trabajado en educación y he trabajado en deporte. En todos los sitios en los que he tenido que gestionar he tenido la sensación de que el presupuesto de que disponía era escaso, con lo cual, ¡qué les voy a decir!, estoy de acuerdo con ustedes. ¡Ojalá el presupuesto dedicado a deportes fuera mayor!, como en su día quería que fuera mayor el que tenía destinado a la seguridad, la cultura, la educación o lo que fuese, ¡ojalá!, pero este es el presupuesto que hay. Y también me he acostumbrado a ser eficaz y eficiente en la gestión del presupuesto; a quejarme, pero lo justo, ojalá que hubiera más presupuesto y si no lo hay, se hacen las cosas lo mejor posible con el presupuesto que hay. Y con el presupuesto que hay creo que les he demostrado que se pueden hacer muchas cosas y que, además, se pueden hacer muy bien.

Voy a ir muy rápido porque tenía preparadas una serie de intervenciones sobre temas específicos, que ha tocado ya la señora Gimeno y algunos de ustedes más, señorías, como el tema de la mujer en el deporte, de las personas con discapacidad y demás, pero antes quiero hacer el repaso de respuestas a ver si consigo que me dé más o menos tiempo.

Señoría portavoz de Vox, tengo el problema aquí sobre todo de los planes. Unos dicen que hacemos demasiados planes, otros que a ver si presentamos planes. Se lo dije en una pregunta anterior que me hicieron sobre el plan de instalaciones, me parece que fue, a mí me da igual si se llaman planes, proyectos, estrategias, programas..., lo que me importa es hacer y nosotros hacemos, tenemos un plan, si lo quiere llamar plan, para las cuatro instalaciones que dependen de la comunidad; tenemos un plan para los diferentes municipios de la comunidad y sus instalaciones. ¡Estamos en marcha! Por supuesto usted me dice que se pueden crear más programas, bueno, yo le he demostrado que tenemos muchísimos programas, pero acepto, como ha dicho que nos va a enviar propuestas, escuchar las propuestas que nos pueda hacer.

Señoría portavoz del Partido Socialista, a mí me han nombrado para el final de la legislatura, hacía referencia a eso, pero, sobre todo, yo quiero pensar que me han nombrado para el final de legislatura y para la próxima. Estoy convencido de que las cosas son así, así que, como decía un ministro que tuve por jefe y que también le nombraron cuando la legislatura estaba avanzada, yo no he venido aquí a jugar lo que se llama los minutos basura, he venido a hacer muchas cosas en esos minutos y a seguir haciéndolas en la próxima legislatura, con lo cual no me preocupa en absoluto el momento en el que me han nombrado porque estoy seguro de que yo o, por lo menos, el equipo que está en deportes podrá seguir llevando a cabo los objetivos que nos hemos planteado.

En todo caso, también le confieso, en este ataque de honestidad que me ha entrado al escucharles a todos ustedes, una cierta melancolía porque cómo voy yo a volver a la oficina donde la gente trabaja como negros, con una enorme ilusión, con una calidad impresionante, dejándose la piel en todos los programas, ¡como negros!, y decirles que ustedes dicen que estamos sometidos a la parálisis. Trabajan como negros; soy funcionario y me siento orgulloso del personal que hay en la viceconsejería, con lo cual me da tristeza ir allí -no sé si lo estarán viendo por streaming o cómo- y decirles, oye dicen que estáis paralizados. En fin, me da pena, la verdad.

Me vuelven a pedir planes y demás... Me habla de la salud mental y voy a intentar contestar algunas cosas concretas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lleva ya cinco minutos, señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): ¡Madre mía! Bueno, muy rápido. En el programa que denominamos Región Activa se han firmado 91 convenios con municipios para poner en marcha 96 proyectos referidos a la relación entre salud física y mental. De verdad, créanme, ¡es una prioridad! No lo he podido mencionar porque estoy viendo que no voy a poder mencionar la mayoría de las cosas que querría, pero le aseguro que eso existe y que hay nada menos que 91 convenios firmados.

En cuanto a las bandas juveniles, la verdad es que les reconozco que yo, por lo menos, no estaba en el tema, y me parece apasionante. Si me piden que entre en ese tema, entraré encantado y, si usted me dice el camino para entrar o qué se le ocurre al respecto, también estaré encantado de asumirlo.

Me dice que no hay estrategia. De verdad yo no he expuesto una estrategia, he expuesto tres: una para el deporte base, otra para la competición, y otra para los eventos; más no puedo hacer. y perdonen que vaya ya a esta velocidad un poco exagerada porque angustia la falta de tiempo.

Señor de Más Madrid, dice que no se traduce en acciones lo que hacemos, que tenemos poco presupuesto, en fin..., ya he hecho referencia a eso, pero le hago referencia a algunas cosas muy concretas que nos ha dicho. Campaña publicitaria, pues, mire, le voy a decir eso que se suele decir, me alegra que me lo mencione porque es uno de los objetivos que yo personalmente me he planteado, yo aquí no he expuesto todo lo que estamos haciendo ni todo lo que pretendemos. Yo quiero hacer una campaña publicitaria y en esos minutos basura o en el tiempo que me dé para hacerlo, espero que la podamos poner en marcha. Realmente creo que uno de los problemas que podemos tener, y a mí me gusta ser autocrítico, como pueden ir viendo, es que quizá no contamos lo suficiente todo lo que hacemos, hacemos una barbaridad de cosas y no nos estamos preocupando tanto de estar todo el día vendiéndolas en términos simplemente de publicidad o de marketing, estamos trabajando, pero es verdad que cuando se trabaja y se hacen bien las cosas, también hay que contarlas, con lo cual estoy de acuerdo en lo de la campaña publicitaria.

La prescripción deportiva prefiero dejar ese tema aparte, simplemente porque se sigue avanzando en él, se está trabajando en él y hay cosas que todavía sería precipitado contar en detalle, con lo cual simplemente le diré que, como tantos otros, no se ha abandonado sino que simplemente se va avanzando para hacerlo con la mayor calidad posible.

La tercera hora. Usted dice, bueno pues ahí está, pero no la han cumplido, seguro que no la cumplen. Bueno, pues ahí está, ¡qué le puedo decir!, simplemente habrá que ponerla en marcha. Y el sendero GR-10, pues, mire, le voy a decir, supongo que lo sabe que, según usted me hizo la pregunta parlamentaria, yo me comprometí a interesarme, me he interesado, he pedido toda la documentación que tiene la federación, la federación me la ha enviado, quieren reunirse conmigo para ello y una vez que consiga reunirme con ellos, iré a ver a Medio Ambiente e intentaré que esto se solucione. Ya sé que todos le han dicho que se va a intentar solucionar, pero si habla con la federación, verá que realmente he puesto manos a la obra.

Y ya la melancolía máxima me ha entrado cuando dice que cuándo vamos a poner en marcha el reglamento de profesionales deportivos. ¡Lo he dicho en mi intervención! Está ya en el trámite de consulta pública, ya está publicado, con lo cual ya está en marcha. En fin, no es un tema pendiente, está ya en marcha, con lo cual más no podemos impulsarlo, tiene que cumplir los trámites y ahora está en el de consulta pública, lo había dicho en mi intervención.

Señora Collado, voy a llevarle la contraria a usted más que a todos los demás. Según mis datos, y puede que esté equivocado, no somos la tercera comunidad que más invierte en deporte, somos la segunda después de Cataluña. Ahí queda eso, simplemente para que usted y yo nos peleemos al respecto, si quiere.

En cuanto a los fondos europeos, simplemente decir que estamos trabajando en los fondos europeos precisamente para destinarlos a instalaciones deportivas, que estamos trabajando, acudiendo, por supuesto, como no puede ser de otra manera, a la comisión sectorial y a la conferencia con el Consejo Superior de Deportes, que efectivamente algunos criterios todavía no están lo suficientemente claros, pero, en todo caso, sí tenemos ya asignados los 7 millones a lo largo de tres anualidades que se van a destinar a instalaciones, a eficiencia energética y estamos esperando a que se dé el pistoletazo de salida para los programas de inclusión y de igualdad. Es más complicado de lo que se lo estoy contando, pero no tengo mucho más tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Benzo, luego tiene otra intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Pues a ver si en la próxima puedo contar más cosas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Abrimos ahora el turno de réplica y dúplica para los grupos parlamentarios que así lo deseen. En primer lugar, ¿desea el turno de réplica, señora Gimeno? (*Pausa.*) No. Pues, señor Cutillas, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene un tiempo de tres minutos, como máximo.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muy rápido. Gracias, presidenta. El señor director general dice que yo le he hablado de muchos planes, planes, planes, solo le he hablado de cuáles son precisamente porque no me ha contestado en general a casi nada, ni a lo del tema de la petición de Ciudadanos para ser la candidata de los Juegos Olímpicos, y de planes, simplemente lo que yo le he propuesto en líneas generales. Y para mí lo mejor sería felicitarle al final de la legislatura; queda poco tiempo y, si lo hiciera bien, por supuesto le felicitaríamos.

Pero, bueno, nosotros básicamente lo que le he venido diciendo: poner un plan estratégico; el tema de la promoción deportiva física en todos los segmentos de edad, especialmente la promoción del deporte escolar, universitario y a partir de 65; apoyar especialmente al deporte base, como ya le he dicho; especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social y zonas más deprimidas social y económicamente de la Comunidad de Madrid; establecer el mapa de infraestructuras deportivas de la Comunidad de Madrid, ya le he dicho en los ayuntamientos, sobre todo en aquellas instalaciones que están prácticamente obsoletas; potenciar los centros de alto rendimiento para la preparación de deportistas de élite, etcétera, becas de deporte a los alumnos de universidades un poco siguiendo el modelo que creo que es el mejor de Estados Unidos, etcétera, o sea, que yo también le propongo cosas y como no hay tiempo, y usted tampoco tiene mucho tiempo para contestar, simplemente dejarle muchas de las cosas que creo que se podrían hacer y que comprendo que en lo que queda de legislatura poco se puede hacer.

En lo demás coincido, en parte, con los números que ha dado el portavoz de Más Madrid en cuanto a lo que se apoyaba antes al deporte y lo que se apoya ahora y, bueno, sabemos que hablar del pasado ahora mismo no sirve para nada. Lo importante es lo que pueda hacer usted de cara al

futuro y en la medida en que siga la línea que nosotros, o parte de nosotros, le hemos propuesto, le apoyaremos, por supuesto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. Señor Rivero, ¿desea su turno? Tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, señora presidenta. Señor director general, me va a tener que contar usted cómo trabajan los negros sinceramente. Es que me parece un poco grave que un miembro del Gobierno, en sede parlamentaria, haga un comentario racista, entonces le voy a pedir amablemente que solicite que se retire esa expresión del Diario de Sesiones porque me parece muy fea.

Siguiendo con la intervención, yo voy a ser también muy breve. Fíjese no le voy a contar yo cómo puede interferir el deporte en la mejora de la situación de los chavales que están en bandas juveniles, pero sí que le voy a proporcionar, si le parece, los contactos de la asociaciones y organizaciones que trabajan con ello, no por otra cosa sino porque se lo van a contar muchísimo mejor de lo que lo voy a hacer yo y, además, probablemente le puedan presentar a chavales que han salido de las bandas a través de programas deportivos.

Luego, con respecto a los fondos europeos, hombre, lo ha dicho usted, se ha repartido un dinero, es verdad que hay algunos últimos flecos, pero yo la verdad que no puedo entender por qué en Galicia no tienen problema con los repartos de estos fondos o en Andalucía y en Madrid siempre hay algo... Se lo digo a la señora Collado, que siempre trae el tema de los fondos, pero es que se han quedado ustedes solos en reclamar y en denunciar esto porque el resto de comunidades autónomas, incluso las que gobiernan ustedes, no lo están haciendo, y, en vez de poner en valor la cantidad de dinero que se está trayendo a este país por una iniciativa que lideró el presidente del Gobierno, quieren poner palos en las ruedas.

Luego, está muy bien que empiecen ustedes con el reglamento de ley de profesiones del deporte, les ha costado seis años, entiendo que usted lleva tres meses, pero entienda también usted que aquí está como director general de Deporte de la Comunidad de Madrid y tiene que dar cuenta no solo de la responsabilidad personal que lleva en su tiempo sino también del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia deportiva. Y, por último, yo no he hablado de que no se esté haciendo nada, valoro el trabajo que se hace desde la dirección general, lo valoré también en la etapa de la anterior directora, pero sí que creo, como usted comprenderá, que tenemos que remarcar lo que consideramos desde la oposición que falta y vuelvo a insistir en lo que no me ha respondido, por ejemplo en materia de deporte para personas discapacidad, en materia de deporte para personas LGTBI, si van a colaborar con los Juegos del Orgullo que son ya y que la anterior directora general se había comprometido con la organización a hacerlo, y vuelvo a insistir también en el tema del Campo del Rayo que tampoco me ha dicho el porqué del nuevo retraso de las obras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Tiene la palabra el señor Delgado por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Yo para empezar veo que le parece como medio anecdótico el comentario sobre los negros. Yo creo que, si hubiera estado aquí sentado el señor Serigne, a lo mejor usted tomaría conciencia de lo desafortunado del término de una manera más directa.

A partir de ahí, usted dice que le da igual si las cosas se llaman plan, proyecto..., a mí no, a mí no me da igual. Un plan es algo muy concreto, tiene que ver con evaluar las necesidades de esta región en materia de infraestructuras o en materia de políticas deportivas ¡y no lo tienen!, no lo tienen. Ustedes no han hecho un estudio de en qué zonas de la Comunidad de Madrid es necesario adaptar las instalaciones deportivas, remodelarlas o construir unas nuevas y por qué, porque, en base a ese estudio, luego se desarrollan políticas de implementación de esas infraestructuras y no lo tienen, como tampoco tienen un plan director. Después de mover a todo el sector deportivo y hacerles traer contribuciones para un plan director, finalmente ni se ha hecho ni se va a hacer, ni tiene pinta de que ustedes hayan vuelto a contactar con ninguno de esos agentes a los que llamaron para participar en ese plan; por tanto, ni tienen plan de infraestructuras, ni tienen plan director, ni está hecha la receta deportiva que vendieron a todos los medios.

El reglamento de la ley de profesiones del deporte dice usted que lo acaban de poner en marcha, yo no lo sabía, pero es verdad, ¡han pasado seis años ya!, o sea que encima entiendo que no vendrá usted tirando cohetes, seis años han tardado en poner esto encima de la mesa y, por tanto, la velocidad de crucero que llevan las políticas deportivas en la Comunidad de Madrid son una vergüenza, no se compadecen, con toda la verborrea a favor del deporte que se gastan ustedes.

Miren, en cuanto a los presupuestos, me encantaría que me dijeran de dónde sacan el dato de que somos la segunda comunidad con mayor presupuesto, a no ser que estén haciendo la cosa cutre de contarnos el presupuesto en términos absolutos en lugar de en términos relativos porque eso ya es..., ustedes lo que tienen que hacer es mirar el gasto por habitante para saber cuánto gastamos y fíjese, la revista deportiva Munideporte, que entiendo que cuenta con su visto bueno porque la Comunidad de Madrid es una de las entidades que colabora, en su informe anual dice que Madrid gasta 5,86 euros por habitante al año mientras que, por ejemplo, Cataluña gasta 9,69; Cantabria, 14 euros; Baleares, 17; Asturias, 17; Extremadura, 19; Navarra, 25; La Rioja, 25 y así..., Navarra más, llega a los 60 casi por habitante al año. Entonces, somos prácticamente la última comunidad autónoma en gasto deportivo por habitante. ¿Cómo tienen la cara de venir aquí a decir que somos la segunda comunidad que más invierte en deporte? ¡Es mentira! No vale poner términos absolutos encima de la mesa. ¿Cómo van a comparar el presupuesto de la Comunidad de Madrid con el de Asturias? Lo que tienen que hacer es ponerlo en relación con los habitantes que hay.

Dice usted que lo de las bandas juveniles le parece interesante ¡Me alegro!, le voy a dar una idea gratis además de las que ya le hemos dado en esta sesión: firmen ustedes convenios con servicios sociales para que los chicos y chicas que están en servicios sociales puedan acudir a las instalaciones deportivas municipales y autonómicas gratis, porque en servicios sociales tienen un montón de chavales que en verano no tienen que hacer con ellos y cuando los llevan a hacer actividades a instalaciones públicas, tienen que pagar.

Y, por último, las campañas publicitarias no son para que la gente se entere de lo que ustedes trabajan; las campañas publicitarias tienen un sentido, que es concienciar a la población de la importancia de la actividad física y el deporte, y por eso deberían estar haciéndolas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, director general; no seré yo quien lleve la contraria, efectivamente, de los datos de presupuesto y de ejecución presupuestaria. Seguro que el director general tiene ocasión de responder al señor Delgado a propósito de los mismos porque serán mucho más exactos de los que tenga usted o de los que tenga yo a propósito de cualquier revista, por mucho prestigio que esta pueda tener.

Señor Rivero, dice usted que el presidente lideró una iniciativa para tener aquí dinero. ¿Se refiere a la pésima gestión de la pandemia que nos situó como país y como economía en el vagón de cola de toda la Unión Europea y que por eso necesitamos esos fondos mucho más que nuestros países vecinos? Permítame que le diga que voy a seguir trayendo aquí el asunto de los fondos europeos porque no estamos para nada solos, lo que estamos es al lado de los ciudadanos y de las empresas que no ven que esos fondos lleguen a donde deberían, que no es otro sitio que a la economía real. Aquí claramente tenemos un reto de país, y es conseguir que esos fondos sirvan para lo que se suponía que debían servir y no para arreglar el palacio de vacaciones del señor presidente del Gobierno, señor Rivero.

Señorías, no hay más, como los datos matan su relato, ustedes o bien renuncian a contestar, como la señora Gimeno, o bien se enfocan en sacar de contexto una expresión coloquial, pero insisto en decirles que esa parálisis de la que se han empeñado esta tarde en hablar no es tal. Solamente una cuestión para terminar, el señor Benzo decía que hubo 72 eventos el año pasado, el año 2021, para 52 semanas que tiene el año pues echen ustedes las cuentas de cuántos eventos por semana tenemos a lo largo del año, y, si a eso ustedes lo llaman parálisis, entonces no me extraña el resto de calificativos que han usado aquí en esta tarde. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Collado. Señor Benzo, para cerrar el debate tiene usted su turno de palabra por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias, presidenta. Por supuesto que retiro lo que he dicho, y pido disculpas; estaba intentando elogiar a mi equipo porque me había dado mucha rabia que se dijera lo de la parálisis, pero, bueno, ha sido frase desafortunada. Antes he dicho que soy bastante autocrítico conmigo y, cuando uno se equivoca, se equivoca; pido que se retire y pido disculpas a quien pueda ofender una expresión que no tenía ninguna malicia sino que precisamente pretendía ser un elogio a las personas con las que trabajo, elogio que sí mantengo con las palabras adecuadas. Retiro, por supuesto, la expresión, ¡faltaría más! Me da rabia haberlo dicho y por eso me han descolocado en lo que tenía pensado decir en esta intervención, pero retomo el hilo de las cuestiones.

En primer lugar, creo que me han hecho varias preguntas sobre la situación del Rayo Vallecano. La obra, ya lo informé, ya me tocó incluso informar a mí sobre esta cuestión, ahora se está ya terminando y yo lo que puedo decir es que la sensación que yo tengo en estos momentos es que hemos iniciado una vía de diálogo que está funcionando muy bien con el presidente del Rayo, que está siendo constructiva, para limar las diferencias que tradicionalmente se han producido con él y la verdad es que no he vivido ningún problema especial en el tiempo que yo llevo, me conozco los problemas históricos, pero en el tiempo que yo llevo no he tenido ningún problema especial. La obra se está terminando con los retrasos que ya comenté en una comparecencia anterior, en la respuesta a una pregunta anterior, y nos han pedido ya incluso..., creo que han enviado ya un borrador de acta de recepción de la obra con lo cual estamos yendo por el buen camino.

Algunas cosas muy rápidas porque si no me voy a quedar sin decirlas. En primer lugar, me hubiese gustado hacer una intervención más larga sobre diferentes temas, no lo puedo hacer, pero simplemente decir que cuestiones como el apoyo al deporte femenino, o como en el apoyo al deporte de personas con discapacidad, las implementamos en todos los diferentes programas que tenemos, es decir, las ayudas varían, las baremaciones en las aportaciones que se hacen a federaciones o a determinados programas o para poder tener equipo en los proyectos de IPAFD varían, si hay personas con discapacidad que quieren participar o si hay chicas o si hay mujeres que están participando. Poco a poco los índices van subiendo en las diferentes federaciones y simplemente reseñar aquí tan solo, porque ya no tengo tiempo para mucho más, que la política es permanentemente de apoyo en ambas cuestiones.

En concreto también hablar, respecto del deporte de las personas con discapacidad, de un proyecto concreto que sí quería contar, vamos a retomar algo que ya se celebró en dos ediciones y que se tuvo que parar por motivo de la pandemia, que son los juegos inclusivos y adaptados, vamos a llevarlos a cabo en los días, si no me equivoco, 22, 23 y 24 de octubre en Las Rozas donde se hicieron las dos ediciones anteriores, pero también en la M86 y también, probablemente, en el Canal de Isabel II, con lo cual espero verles a todos ustedes celebrando un evento, celebrando un auténtico espectáculo deportivo del deporte con discapacidad.

En cuanto al deporte de la comunidad con el colectivo LGTBI, mi sensación es que la colaboración es muy positiva, la colaboración es muy fluida. Yo he estado reunido ya con Deporte y Diversidad y los diferentes protocolos que hay en marcha, las diferentes líneas de actuación, se siguen llevando a cabo. En su día ya se celebraron 8 jornadas formativas para técnicos, para profesionales del deporte sobre cuestiones que interesaban a esta asociación; hay otras 3 ya puestas en marcha, es decir, no es algo que se haya abandonado, simplemente determinadas cosas se paran por lo que sea, por pandemia o por lo que sea y se retoman y, ahora mismo, ya hay 3 acciones en marcha, con lo cual la colaboración continúa, continúa también, ya lo conté aquí, si no recuerdo mal, la puesta en marcha del protocolo, la elevación a decreto de la orden por la que se aprobaba el protocolo de desarrollo de la ley del 16. Simplemente les recuerdo que era una orden y los servicios jurídicos dijeron que había que elevarlo a decreto, con lo cual hay que iniciar una tramitación elevándolo a

decreto, pero, insisto, en los contactos que hemos tenido, en las conversaciones que hemos tenido con esta asociación, yo creo que no nos encontramos más que en una línea correcta de colaboración.

Al margen del diálogo con las asociaciones, también es verdad que tenemos muchas preguntas concretas de las federaciones sobre estos temas, también muchas preguntas de los deportistas y hay un diálogo fluido sobre estas cuestiones, con lo cual simplemente -concluyo ya- les agradezco las intervenciones y la última conclusión que puedo decirles, después de los objetivos, de los hechos, de las cifras, de las líneas estratégicas, lo único que puedo decir es que nosotros todo lo que estamos haciendo, todas estas líneas las desarrollamos en un ambiente y en un espíritu de permanente diálogo, es decir, de las muchas horas que decía antes que se trabajan, muchas de esas horas se invierten en diálogo con los deportistas, en diálogo con municipios, con centros educativos, con las federaciones, con todo aquel que llama a la puerta, con todo aquel que llamamos a su puerta para que venga a hablar con nosotros, con lo cual, por supuesto, no solo en el formato de esta comparecencia sino con carácter general, ese diálogo ojalá también lo podamos tener con todos ustedes. Y, como he dicho, hay ideas que ustedes dicen, no todas se nos tienen que ocurrir a nosotros, sino que se escuchan aquí ideas también que son muy buenas y, por supuesto, la crítica, cuando es constructiva, es bienvenida y las propuestas y las ideas también, con lo cual siéntanse, por supuesto, señorías, invitados a ese diálogo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo; le agradecemos su presencia en esta comisión y le despedimos hasta la próxima vez que usted venga por aquí. Si os parece, hacemos un receso de cinco minutos, hasta menos veinte.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la comisión. Retomamos con el cuarto punto del orden del día.

PNL-105/2022 RGEP.7235. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que reanude lo antes posible el servicio de viajeros en la línea C-9 de Cercanías, que cubre el trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada-Puerto de los Cotos, por ser un elemento de atractivo turístico y dinamización económica imprescindible para la zona, además de una alternativa de movilidad sostenible para quienes disfrutan de la naturaleza y los deportes de invierno y de montaña en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y sus zonas limítrofes.

De conformidad con el artículo 207, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, por un tiempo de siete minutos, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Vimos la semana pasada a Pedro Sánchez protagonizando una cacicada contra todos los madrileños en la presentación de la Agencia Espacial Española. A la vez que su Gobierno anunciaba un proceso transparente y equitativo para seleccionar la sede de la agencia, el señor Sánchez afirmaba que esa sede podría estar en cualquier parte, pero que nunca iba a estar en Madrid, es decir, antes de ese proceso de selección transparente y equitativo, según la ministra, el presidente del Gobierno descartaba arbitrariamente a la región que concentra más del 90 por ciento de la industria aeroespacial nacional, el 70 por ciento solo en el municipio de Tres Cantos, el municipio madrileño candidato para albergar la agencia.

Y se preguntarán qué relación tiene la Agencia Espacial Española con la línea C9 de Cercanías, que une Cercedilla con los puertos de Navacerrada y los Cotos. Pues que la Agencia Espacial y el Puerto Navacerrada son parte del mismo Falcon cargado de agravios con los que Pedro Sánchez trata a los madrileños porque no le gusta que la mayoría de ellos vote en las urnas a Isabel Díaz Ayuso y al Partido Popular y ante la voluntad de Pedro Sánchez de socavar el derecho al disfrute de la Sierra Guadarrama por madrileños y visitantes, el Partido Popular está dispuesto a promover cuantas iniciativas sean necesarias para revalorizar ese espacio natural y potenciar su disfrute por madrileños y visitantes con pleno respeto a sus valores medioambientales.

Tres son las propuestas que hemos presentado en la Asamblea de Madrid, tanto en la Comisión de Medio Ambiente como en esta de Turismo y Deportes, para reclamar al Gobierno de España una acción decidida de impulso al atractivo medioambiental y turístico del parque nacional, así como a la dinamización económica y el empleo de los municipios de su entorno: una es que se estudie y valore la oportunidad de incluir el Pinar de los Belgas, de Rascafría, recientemente adquirido por el Estado, en el parque nacional con todas sus garantías de protección por el valor natural que posee, fue aprobada por unanimidad de todos los grupos en la Comisión de Medio Ambiente; la segunda iniciativa es que se saque a licitación, lo antes posible, el hotel contiguo al Monasterio de El Paular, también en Rascafría, que lleva cerrado desde 2014, es un deseo largamente expresado, como saben, por los vecinos de Rascafría, reunidos en la iniciativa vecinal El Paular, a la que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha mostrado siempre su respaldo.

Esta segunda propuesta salió adelante en esta misma Comisión de Turismo y Deporte, como recordarán, con el voto en contra del Partido Socialista, y yo quiero pedir al Grupo Socialista que al menos apoye esta PNL sobre la reapertura de la línea C9 de Cercanías de Renfe que realiza el trayecto Cercedilla-Puerto de Navacerrada- Puerto de los Cotos, que es un recurso indispensable para el disfrute del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, tanto por madrileños como por visitantes, aunque sea solo porque el próximo año 2023 se cumple el centenario de su inauguración en el tramo Cercedilla-Puerto de Navacerrada, en julio de 1923, por el rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia, ampliado en 1964 el trayecto hasta el Puerto de los Cotos. Sin duda, esta línea que explota Renfe Viajeros, pero cuya titularidad es de Adif tiene un largo historial de servicio a los amantes de la

naturaleza y de los deportes de invierno y de montaña de la Sierra Guadarrama. Es también un recurso turístico de primera magnitud -por eso lo traemos a esta comisión- para quienes deseen conocer nuestro parque nacional, sus zonas limítrofes, como son el puerto de Navacerrada y de los Cotos y allí practicar los deportes de invierno, incluido el esquí, y para que contribuya también por ello a la dinamización económica y el empleo de los municipios de su entorno.

La línea C9 es, además, una alternativa de movilidad sostenible, algo que nos preocupa a todos, para quienes desean acercarse a los puertos de Navacerrada y los Cotos sin tener que emplear su vehículo particular, con lo que colabora a la descongestión del tráfico que se produce puntualmente algunos fines de semana, sobre todo en invierno, si, además, ha nevado. La línea se encuentra cerrada desde el 14 de marzo 2020 como consecuencia de la pandemia. Sin duda, y lo vamos a decir desde el Grupo Popular, es muy apreciable que Adif y Renfe viajeros, aprovechando el cierre, hayan emprendido una serie de actuaciones para mejorar la línea muy sensible a las inclemencias invernales, como dice la propia Adif, curiosamente esas mismas inclemencias invernales que, según el Gobierno de Sánchez, no existen cuando se trata de justificar el cierre de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada. Queremos poner aquí de relieve que la previsión de terminación de los trabajos y reanudación del servicio era el primer trimestre de 2022 y en las repetidas visitas que ha realizado el Grupo Parlamentario Popular hemos constatado la imposibilidad de que pueda estar abierto antes del otoño. Nos consta y queremos que figure en acta que los responsables de Cercanías Madrid en este sector noroeste están poniendo todo su interés y dedicación en recuperar cuanto antes esta histórica línea y celebrar, como se merece, el centenario de su inauguración el año que viene.

Vaya este reconocimiento a los responsables de cercanías noroeste como una excepción, visto que el Gobierno de Sánchez tiene abandonado al Plan de Cercanías Madrid 2018-2025 en el que estaba ya prevista esta actuación, por algo Madrid recibió en 2021 solo 96 millones de euros para infraestructuras ferroviarias frente a los 707 millones que recibió Cataluña, que son siete veces más, nada menos. Nos consta también el interés de estos responsables del noroeste de Cercanías Madrid por hacer de esta línea C9 un auténtico tren de la naturaleza a precios asequibles, sobre todo para niños y personas mayores, y, en este sentido, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos dispuestos a trabajar para que todas las Administraciones concernidas, tanto Ayuntamiento de Cercedilla como el Ministerio de Fomento y Comunidad de Madrid, se sumen al esfuerzo de potenciar este recurso de movilidad turístico, medioambiental y deportivo, pero para ello es condición indispensable reanudar lo antes posible su servicio. Esperemos que los grupos de esta comisión apoyen nuestra iniciativa.

Finalmente, no podemos aceptar la enmienda de Vox porque, como usted sabe, señor Cutillas, sería duplicar un servicio que ya existe desde febrero de 2021 para tratar de aminorar la presión del vehículo privado en los Puertos de Navacerrada y los Cotos, sábados, domingos y festivos, porque el Consorcio Regional de Transportes ya ha establecido una línea de autobuses que cubre ese trayecto con base en Los Molinos, al lado de un parking dispuesto con carácter disuasorio con 300 plazas. Entiendo que usted proponga una línea que asuma el servicio de la línea C9, pero entendemos que con este servicio que puso a disposición el consorcio ya puede quedar cubierta también esa

demanda de la línea de Cercanías. Nada más y muchas gracias, esperando contar con el voto como en otras iniciativas respecto a la Sierra Guadarrama del todos los grupos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Al haberse presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox, por tiempo de siete minutos tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Debatimos esta propuesta del Partido Popular para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que reanude lo antes posible el servicio de viajeros de la línea C9 de Cercanías que cubre el trayecto Cercedilla, Puerto de Navacerrada y Puerto de Cotos.

Antes de entrar en materia, de hablar sobre Cercanías y en concreto sobre la apertura de esta línea, me gustaría hacer unas consideraciones sobre el Puerto de Navacerrada. El pasado 9 de diciembre de 2021, solicitamos que el Puerto de Navacerrada sea declarado bien de interés cultural y fue aprobado por el pleno de esta Cámara. No podemos permitir que el Gobierno del señor Sánchez se meta en el patrimonio natural, turístico y deportivo; hay que pararle a Sánchez para salvar Navacerrada, que pretende acabar como motor económico fundamental de la Sierra de Guadarrama, una medida que para la izquierda está justificada por motivos climáticos, por su famosa religión climática, que arruina el modo de vida de más de 300 familias que se van a quedar sin trabajo por las obsesiones ideológicas del Gobierno del señor Sánchez.

Debe ponerse en valor el carácter histórico de la estación, recordando que la práctica del esquí data de 1902 y el primer telesquí de 1943, y que fue aquí donde aprendieron a esquiar pioneros como Tomás Velasco, Margot Moles o Ernestina Herreros, primeros olímpicos españoles de esquí, y campeones como Francisco y Blanca Fernández Ochoa junto con más de 40 campeones de España. Por todo ello, es un paraje de referencia para los clubes deportivos madrileños y castellano leoneses y para miles de niños que continúan aprendiendo a esquiar en sus pistas, por lo que supone una alternativa de ocio saludable en plena naturaleza para la infancia y la juventud. Asimismo, urge preservar los valores medioambientales, históricos, culturales, deportivos, turísticos y económicos de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada, motor económico de la sierra norte madrileña por la cantidad de negocios, puestos de trabajo y riqueza que genera para la región y en extensión para el conjunto de España. Por esto es por lo que esta propuesta la estamos debatiendo en la Comisión de Deportes y no en la de Transportes.

Pero entrando más en lo que dice la propuesta, se pide la reapertura de la línea C9 de Cercanías cerrada por Adif Renfe para hacer unas obras de mantenimiento y que supuestamente ya deberían estar otra vez en funcionamiento, según ellos mismos indicaron y según ha explicado el ponente de esta propuesta.

La izquierda lleva meses quejándose de las decisiones de la Comunidad de Madrid, de reducir los trenes del metro de Madrid en un 10 por ciento y de reducir líneas de la EMT; sin embargo, no se quejan cuando desde el Gobierno de España han reducido un 10 por ciento la frecuencia de trenes de Cercanías. A pesar de que el Gobierno de Pedro Sánchez dice que apuesta por el tren como

forma de movilidad sostenible, condena a los madrileños a un peor servicio ferroviario en el área metropolitana, reduce los viajes, además, la red de Cercanías está en un estado deplorable, no invierten en lo que tienen que invertir, les recuerdo que ya se ha hablado mucho de este tema aquí, en la Asamblea de Madrid, en concreto con varias iniciativas que se han aprobado para que Sánchez invierta en Cercanías como debe hacerlo.

Desde Vox creemos que, en tiempos de crisis, no hay que reducir servicios; es más, todo lo contrario, hay que reforzar más que nunca los servicios públicos para poder ayudar a los que peor lo pasan, y eso solo se puede hacer de una forma, recortando gasto de otras cosas. Nosotros lo tenemos claro, preferimos tener más trenes a más diputados; preferimos que se amplíen las líneas de Cercanías a subvencionar sindicatos y patronales; preferimos servicios públicos de calidad a aumentar el gasto político. Por ello hemos presentado una enmienda a los señores del Partido Popular, que dejen ustedes tanto de confiar en Sánchez y pongan de su parte, que ya sé que lo han puesto, aunque bueno no estaba muy claro, pero garanticen ustedes un servicio que el Gobierno de la nación no va a hacer nada, que esta línea de autobús que han puesto preferimos que la estudien, que la amplíen, porque solo son los fines de semana y puede haber demanda durante la semana. Estamos en una época en la que ya ha empezado, con esta ola de calor, el periodo estival, donde va a haber más demanda de subir a Cercedilla y a estos puertos y, por lo tanto, es lo que le pedimos en esta enmienda que creo que era bastante clara. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Gimeno por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Señor Corral, efectivamente usted ha traído varias iniciativas de este tipo, la última El Paular. Nosotros no tuvimos ningún problema en apoyarla, nos parecía de sentido común, pero claro usted no empezó diciendo que Sánchez no sé qué de una agencia espacial que no tiene absolutamente nada que ver; supongo que le han dicho que no confrontó bastante con una PNL tranquila en la que todos podíamos estar de acuerdo y ahora hace una entrada explicando que el Gobierno de España tiene no se sabe qué, en fin..., que va a hundir, como suelen hacer, esta línea.

Mire, me han dado casi ganas de votar que no o de abstenerme, pero la verdad es que intento no ser como ustedes y espero conseguirlo, al final vamos a votar que sí. También quiero decirle al señor de Vox que ha dicho exactamente la frase, hay que parar a Sánchez para salvar el puerto, y a mí inmediatamente se me ha venido a la cabeza, hay que parar a Vox para que gente como yo pueda vivir, viendo lo que dijo ayer una señora italiana en Andalucía. La verdad no tiene mucho que ver, pero bueno, ya que estamos hablando de estas cosas, se me ha ocurrido, hay que parar a Vox para que yo y otra gente que hay por aquí podamos salir vivos del evento.

Y, dicho esto, vamos a votar que sí; efectivamente esta es una línea histórica que consideramos necesaria, sabemos, por lo que hemos preguntado al ministerio, que se va a abrir

próximamente y usted lo ha dicho así también, o sea que saben que se va a abrir, por tanto, sobra un poco esta PNL, justo ahora cuando parece que se va a abrir ya, pero, en fin, vamos a votar que sí.

También tengo que decirle que su supuesta preocupación medioambiental o la repentina preocupación por la movilidad también es un poco de risa y no hace que esta PNL parezca más seria. Le recuerdo también al señor de Vox, que nos ha explicado la preocupación que tienen por el medio ambiente y la movilidad, que efectivamente se han traído varias propuestas a esta Asamblea expresando nuestra preocupación, o la preocupación de otros grupos que las han promovido, por la movilidad de la Comunidad de Madrid, por la movilidad que depende de la Comunidad de Madrid. Ustedes siempre votan que no, también les diré que están recortando y llevando a la ruina a servicios imprescindibles como el del metro -solo por contextualizar- y que el transporte público en Madrid ha empeorado de manera sustancial y que ustedes no parecen muy interesados en mejorarlo. Por tanto, yo creo que todo esto es necesario decirlo a la hora, como digo, de contextualizar y entender bien esta PNL superflua en tanto que, como digo, todos ustedes saben que se va a abrir próximamente y superflua en tanto que ustedes no van a poder convencer a nadie de que les importa el medio ambiente o la inmovilidad, especialmente pues con esta línea modesta y creo que en ese sentido ya está dicho todo.

Personalmente voy a hacer alguna consideración de mi grupo respecto a que sí nos importa a la movilidad y nos importa el medio ambiente, lo hemos expresado siempre que hemos tenido ocasión; sí hemos expresado la preocupación por la situación, lo hemos expresado y, como digo, hace poco, el mes pasado, se sustanció aquí una PNL sobre la situación del Cercanías en Madrid y simplemente decir que el tren es uno de mis temas, digamos, preferidos en el sentido de que realmente cuando cualquier persona viaja por Europa y ve la pujanza y la importancia que se le da el tren y cómo se trata el tren en otros países europeos, vemos que realmente no estamos en la buena dirección en este país.

Estamos en un país que ha maltratado sistemáticamente sus trenes, y el tren es la apuesta del futuro y no nos estamos ni acercando al futuro y que seguimos maltratando el transporte ferroviario, que es un pilar fundamental de la sostenibilidad y de la movilidad, pero también es una herramienta fundamental en la lucha contra la despoblación. Vivimos en un país que ha acabado con sus trenes, solo fomenta y construye AVE, y ni Cercanías ni media distancia, decenas de estaciones de pueblos y ciudades medianas cerradas ni trenes nocturnos, que en Europa se están ahora volviendo a poner en marcha y fomentando. En Europa se ven trenes a todas horas y a todas partes y, por cierto, países mucho más ricos que el nuestro y que se preocupan antes por el tren convencional que por llenarlo todo de líneas de alta velocidad. En este sentido, el caso de Alemania y de Francia son sintomáticos, ¿creen que no podrían llenarlo todo de trenes de alta velocidad?, pues podrían, pero quizá prefieren cuidar y mejorar el tren, que evita el despoblamiento y asegura la cohesión territorial y también que es medioambientalmente sostenible, además de muchísimo más barato. Terminó diciendo que sí, a pesar de todo lo que usted ha dicho para estropear su PNL, vamos a votar que sí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo, señor Corral, usted sabía y sabe y lo ha dicho aquí, que esta línea se va a abrir próximamente. Fíjese, cuando habla del maltrato del presidente del Gobierno a esta región, pues yo le voy a decir una frase que ha dicho su portavoz en la anterior comparecencia, y es que dato mata relato y, en este caso, sí que mata un poco el relato porque, fíjese, en los años del Gobierno del señor Rajoy no se invirtió ni un solo euro en materia de Cercanías y no se compró ni un solo tren y resulta que, en lo que llevamos de Gobierno del señor Pedro Sánchez, se han invertido 2.445 millones de euros, se han comprado 211 vehículos de los cuales algunos vienen a Madrid. Eso para empezar.

Fíjese, esta línea se cierra y, además, se aprovecha que se cierra esta línea para acometer obras y situaciones de mejora, tanto de los trenes como de las vías, además generando un empleo de calidad relacionado con esto. Yo voy a ser muy breve porque, como le he dicho, creo que la apuesta por el Gobierno de Pedro Sánchez se ve en tanto en cuanto esta línea se va a abrir de manera inmediata, prácticamente, además, con un servicio de mejor calidad al haber solucionado estos problemas que le comentaba, pero yo siempre insisto en que intentemos también centrarnos en cuestiones no solo que el Gobierno central pueda solucionar en la Comunidad de Madrid, que está muy bien, pero para eso tienen ustedes el Congreso de los Diputados, para llevar este tipo de iniciativas, que nos centremos en iniciativas también que puedan mejorar la vida de los madrileños y que dependan también del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no solo del Gobierno de España y, en este sentido, ustedes están muy preocupados porque este tren lleva cerrado desde la pandemia y simplemente recordarle que hay otra serie de servicios como las urgencias, los SUAP o las escuelas infantiles, que ustedes han cerrado y no están tan preocupados de volver a abrir. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Desde Más Madrid vamos a apoyar siempre cualquier propuesta que favorezca la movilidad sostenible en nuestra región, e independientemente de a quién correspondan las competencias esta PNL tendrá nuestro voto favorable.

Sí quería hacer algunos matices sobre lo que se ha dicho hoy. Nos ha sorprendido, por ejemplo, que esta PNL o esta pregunta, aunque sabemos que estas cosas pasan, no se lleve al Congreso de los Diputados donde están también, digamos, las competencias en materia de Cercanías.

Ha dicho el portavoz de Vox que la izquierda no defiende a Madrid. No sé la izquierda en general, pero nuestro grupo, en 2021, pactó el apoyo a los presupuestos a cambio de 5 millones de euros para el Cercanías en la Comunidad de Madrid, y el año pasado se pactaron, a cambio de 1 millón de euros, unas pantallas acústicas en la A-3, hasta medio millón de euros en hacer actuaciones

diferentes en Cercanías en la Comunidad de Madrid, y hubo tantas otras enmiendas que se presentaron y que no se aceptaron, como la ampliación del tren de Navacerrada y Móstoles.

Ya para acabar, aunque ha habido mucho debate sobre el tema del cambio climático, sí quería decirle al señor Corral que le considero una persona, y lo ha demostrado repetidamente en esta comisión, culta, razonable y formada, que no tiene nada que ver, digamos, que puedas tener inclemencias invernales por el cambio climático, pero no sea suficiente para esquiar; son dos cosas distintas. Uno puede tener no suficiente nieve para que pueda operar, durante todos los meses, la estación de Navacerrada, y, sin embargo, puede que una tormenta impida el funcionamiento del Cercanías o de la línea de tren y es una de las consecuencias que tiene. No quería extenderme mucho más; nosotros votaremos a favor, y de acuerdo con haber traído esta PNL. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tejero. Pregunto al Grupo Parlamentario Popular si quiere abrir un turno de réplica.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No, no quiero hacer uso de réplica, pero me congratulo de que estemos felizmente en desacuerdo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. He creído entender que no se iba a admitir la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, ¿es así?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No vamos a aceptar la enmienda de Vox, señora presidenta, por muy bien intencionada que era.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a las votaciones, y antes sí pregunto a los portavoces si hay alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Bien. ¿Alguna más?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, Lorena Morales sustituye a Agustín Vinagre.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Entonces, pasamos a la votación de la Proposición No de Ley 105/22, del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa.)* Queda aprobada la proposición no de ley por 12 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

PNL-211/2022 RGEP.13425. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid. 2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y

diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género. 3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona. 4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes. 5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes. 6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas. 7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los "Juegos del Orgullo".

El Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la iniciativa, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Estamos en el mes del Orgullo y creo que es pertinente que traigamos a esta comisión, la de Deportes, una iniciativa en la que podamos hablar y debatir sobre la situación que muchos y muchas deportistas LGTBI viven en nuestra región y que lo hagamos también en el marco de una de las leyes de la que nos dotamos en el año 2016, que es la Ley 3/2016, que recoge varios artículos específicos en materia de protección a los deportistas, desarrollo de protocolos específicos, y apoyo también a las organizaciones y clubes que trabajan para visibilizar a los deportistas LGTBI.

Yo probablemente no voy a consumir el tiempo. Sí que quiero remarcar que seguimos viendo incidentes de odio o incidentes de discriminación, tanto de manera interna en clubes deportivos como también, de manera externa, en estadios de partidos de diversos deportes, pero especialmente en el fútbol. En este sentido, la Administración, entiendo y entendemos, que tiene una responsabilidad a la hora de prevenir este tipo de situaciones y también de conseguir que los espacios deportivos, y hemos estado hablando antes sobre ello, sirvan precisamente para generar la inclusión social, el respeto y para inculcar precisamente los valores democráticos del respeto a la diversidad y de la igualdad.

En este sentido, quiero agradecer también la enmienda que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, que no cambia en realidad el contenido de la propia iniciativa sino que cambia que en vez de instar a hacer, sea seguir haciendo. Hay alguna de las cuestiones que, aunque las pongamos así, no se han desarrollado al menos todavía. El director general ha dicho en la comparecencia que están ultimando esa orden que quedó en el tintero en el año 2017 o 2018 -creo que fue- porque tiene que ser, en vez de una orden, un decreto del Consejo de Gobierno. Nosotros estamos expectantes y esperamos también que la aprobación de esta iniciativa vaya en ese buen camino y que, de aquí por lo menos a final de año, tengamos ese protocolo, que quiero resaltar que es un protocolo que se consensuó, que el señor De los Santos en su época de consejero tuvo la capacidad de consensuarlo con las federaciones deportivas y con las organizaciones que trabajan en el

ámbito del deporte LGTBI, y por eso entendemos que, además, puede situar a la Comunidad de Madrid como una de las regiones punteras en materia de política deportiva en materia de diversidad. Y esto es importante no solo porque las personas LGTBI no suframos discriminación cuando practicamos deporte sino, como decía en la comparecencia del director general, porque entiendo que muchas de las personas LGTBI a las que nos gusta el deporte..., en mi caso no es que sea un deportista de élite, pero sí que he practicado deporte toda mi vida, especialmente el fútbol, y creo que hay muchos deportistas y muchas deportistas que, al no tener unos entornos seguros dentro de sus vestuarios o de sus clubes, al final dejan la práctica deportiva.

Me comentaba el otro día un chaval hace muy poco por redes sociales que hacía judo y que al enterarse en su club de que era una persona LGTBI empezó a sufrir burlas, empezó a sufrir insultos y bromas de sus propios compañeros y de su propio entrenador, entonces precisamente esta iniciativa lo que quiere provocar es que estas situaciones no se produzcan, dando la formación necesaria tanto al resto de los compañeros como al personal directivo, al personal técnico, y que, en el caso de que se produzcan, tengamos los mecanismos y los recursos para poder evitar que se sigan produciendo y, evidentemente, también en función del tipo que sea, que las personas, si cometen algún tipo de falta o de delito, que también se reconozca y se puedan llevar a las autoridades.

Además, pedimos también en esta iniciativa el apoyo a eventos deportivos. Yo tuve la suerte de estar, en el año 2019, en un evento que se llama Eurogames, que concentra en una ciudad europea a miles de deportistas LGTBI con lo que ello conlleva a nivel tanto de turismo como de visibilidad de la ciudad, y a mí me gustaría que, en algún momento, la comunidad y el Ayuntamiento de Madrid plantearán con las organizaciones deportivas el poder organizar en Madrid, si no este evento, los Gay Games, que es como el mismo evento, pero a nivel mundial, que se van a celebrar en el año 2026 en la ciudad de Valencia, que ha apostado fuertemente en este sentido y que, además, son un eventos que generan riqueza y reputación internacional.

No me quiero extender mucho más; quiero también resaltar y congratularme porque el Partido Popular vaya a votar a favor de esta iniciativa; creo que es importante que, en materia de protección frente a la discriminación por cualquier razón, pero específicamente por la cuestión LGTBI, podamos ponernos de acuerdo; esperamos también que esta iniciativa, ya que se aprueba, no quede en papel mojado, que la consejería y la Dirección General de Deportes avancen en todos los puntos que se recogen aquí, que no son otros que los que recoge la propia ley, además con literalidad y, simplemente, al resto de grupos parlamentarios pedirles el voto a favor para que sigamos avanzando en seguir siendo una región abierta, diversa y respetuosa con la diversidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Al haberse presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peña por tiempo de siete minutos.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy el señor Rivero, del Partido Socialista, nos trae una PNL que contiene siete propuestas para aprobar la práctica inclusiva del deporte y evitar manifestaciones y actitudes indignas contra personas LGTBI en el ámbito

deportivo. Estamos de acuerdo con usted, señor Rivero, que en el deporte, como en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana, no se debe ni se puede permitir ningún tipo de discriminación por razón de sexo, en ese caso, nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición, circunstancia personal o social, tal y como establece el artículo 14 de nuestra Constitución. Y, desde luego, que el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo que está en su mano para que la sociedad madrileña viva en libertad y en armonía, es decir, para que cada madrileño viva a su manera, en libertad, sin que el de al lado pise la suya.

Y cuando se trata de defender la libertad del individuo, ahí siempre está y estará el Partido Popular y, de hecho, lo que se pide en esta PNL, de una forma u otra, se está realizando o se ha realizado o se está trabajando desde el Gobierno regional y, en ese sentido, agradezco, señor Rivero, que haya aceptado la enmienda transaccional que le hemos hecho y podemos estar de acuerdo en algo tan básico como garantizar la convivencia en el deporte, en el marco de la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

A tal efecto, les informo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene promoviendo la práctica inclusiva del deporte y también en relación con las personas LGTBI, de acuerdo con las disposiciones legales autonómicas en esta materia, y no solo mediante la promoción directa sino también por el patrocinio, como es el ejemplo del patrocinio de la Selección Madrid por la Diversidad de los Eurogames de Estocolmo 2015. También se han realizado acciones de información, como se hizo mediante la circular informativa que, en octubre de 2018, el entonces director general de Deportes y Juventud dirigió a todas a federaciones deportivas madrileñas en la que se recordaban dichas obligaciones, así como los derechos reconocidos a las personas LGTBI y la prohibición de cualquier tipo de discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Por otro lado, y para garantizar que los profesionales de los equipos y centros deportivos reciban la formación necesaria para asegurar la igualdad de trato, la Dirección General de Deportes ha trabajado en conjunto con la consejería competente en Políticas Sociales y, en octubre de 2017, se firmó un protocolo de colaboración con la Asociación Deporte y Diversidad, tal y como ha dicho antes el director general, para la promoción de medidas en materia de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito del deporte. Esta colaboración está dirigida a la formación y sensibilización de los técnicos deportivos de la región en materia de igualdad y garantía de los derechos de estas personas en el ámbito del deporte, con base en los programas formativos del programa LGTBI de la Comunidad Madrid. Además, les informo que en el año 2018 se iniciaron los trabajos de elaboración de un protocolo de actuación ante la discriminación LGTBI en esta materia de carácter vinculante para todas las entidades deportivas de la Comunidad de Madrid que se articuló mediante un proyecto de ley de la consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley autonómica 3/2016, de 22 de julio. Este precepto dispone textualmente que los clubes deberán cumplir un protocolo de actuación antidiscriminación LGTBI en el deporte, que lo desarrollará la consejería correspondiente. Sin embargo, tras la tramitación completa del borrador de la orden correspondiente, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid dictaminó que dicha aprobación

corresponde al Consejo de Gobierno, de acuerdo con la disposición final de las dos leyes citadas por lo que, en el momento actual, se ha retomado la tramitación del correspondiente proyecto de decreto y próximamente será aprobado.

Como se desprende de todo lo anterior, la Comunidad de Madrid, a través de la consejería competente en materia de Deportes, en coordinación con la consejería competente en materia de igualdad, vela por el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes en materia LGTBI, no solo difundiendo dichas obligaciones entre distintas entidades deportivas, incluyendo los clubes, sino también a través de su actuación ante distintas situaciones que pudieran suponer un trato correspondiente a la legalidad vigente. A este respecto se recuerda que las acciones contrarias a la legalidad en materia LGTBI pueden ser sancionadas en el ámbito administrativo, tanto por los órganos correspondientes de la consejería competente en materia de igualdad como por los órganos con competencia materia disciplinaria deportiva, en función del tipo de infracción.

Señorías, como han visto, son diversas acciones de apoyo y visibilización a asociaciones deportivas LGTBI de la región que se han llevado a cabo y se llevan a cabo por parte Gobierno de la Comunidad de Madrid y aquí he de mencionar la colaboración de la Consejería de Deportes en la organización del primero y segundo Congreso Internacional de Deporte y Diversidad, celebrados en febrero de 2019 y 2020 y, por otro lado, también se ha dado apoyo y visibilidad a las distintas entidades cuyas actividades deportivas se han patrocinado a lo largo de estos mismos años. Por poner unos ejemplos, el patrocinio de la Selección Madrid por la Diversidad en los Eurogames de 2015, el patrocinio de la VII edición del Campeonato de Rugby Inclusivo, entre otros.

Y termino ya, señoría. Como he dicho antes, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se está trabajando por la inclusión y, lejos de beneficiar subjetivamente a ningún colectivo por llevar una bandera u otra, se trabaja por garantizar el respeto al adversario en el deporte, que es la máxima expresión de convivencia y compañerismo. En pleno siglo XXI, la condición sexual o cualquier otro factor no puede ser carne de cañón de ningún modo para insultos, vejaciones o discriminación de ningún tipo; nuestra labor principal como servicios públicos no puede ser otra que garantizar la igualdad de oportunidades y velar por aquellos colectivos e individuos que de algún modo sufren discriminación, la ley nos obliga a ello, pero, sobre todo, lo hacemos como deber moral, máxime cuando se trata de derechos fundamentales y seguiremos trabajando en esta línea para garantizar la convivencia en el deporte hasta erradicar cualquier manifestación de odio en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Peña. A continuación, el resto de los grupos parlamentarios, también por tiempo de siete minutos, de menor a mayor. En primer lugar, es el turno de Unidas Podemos; señora Gimeno, tiene usted la palabra.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Gracias al Grupo Socialista por traer esta PNL justo a las puertas del Orgullo. Creo que es más necesario que nunca, si alguna vez ha dejado de serlo, pero, desde luego, ahora es imprescindible insistir en estas cuestiones porque, como sabemos,

muchas de ellas están en riesgo. En Madrid tenemos dos leyes plenamente vigentes, obviamente, que hablan mucho de deporte y hablan de deporte en todo su articulado. Y hablan mucho de deporte porque el deporte es muy importante, si lo es para toda la gente, y lo hemos hablado antes en anteriores comparecencias como forma de cohesión social, transformación, etcétera, esto se aplica también a colectivos históricamente discriminados como el LGTBI.

Decía el diputado socialista antes que le gustaría que hubiera en Madrid unos Eurogames o unos Gay Games. Yo fui en el año..., no recuerdo el año la verdad, quizá fuera en 2000, puede que fuera antes, a los Gay Games de Ámsterdam cuando aquí ni soñábamos todavía con la igualdad de derechos, y la verdad es que a mí aquello me cambió, puedo decir que casi la vida, estar en aquella concentración -y yo no hago mucho deporte- deportivo reivindicativa con deportistas y activistas que usaban el deporte como medio de reivindicación, que llegaban de todas partes del mundo, de países que incluso castigan el ser LGTBI con la pena de muerte y allí estaban esforzándose en visibilizarse y en dar un grito colectivo -era el año, ya digo, noventa y pico, finales de los noventa- de igualdad y de derechos. Fue muy emocionante, y por eso creo que son muy importantes los avances que podamos dar en el deporte LGTBI porque, en un momento en que la LGTBI-fobia está creciendo, vemos cómo necesitamos más que nunca referentes LGTBI en el deporte y seguimos teniendo muy pocos referentes, sí que es verdad que hay más que antes, pero hay todavía muy pocos. Y los referentes en deporte, por ser este un ámbito especialmente donde se ponen en juego aspectos de las masculinidades más tradicionales o aspectos muy machistas, ahí es especialmente importante incidir en la igualdad de derechos, en la visibilidad LGTBI. Y vemos que los deportistas LGTBI, sobre todo en algunos deportes, siguen teniendo muchos problemas, sigue habiendo problemas con técnicos, con personal contratado en gimnasios, en clubes, etcétera, hace poco hemos tenido a una mujer trans expulsada de un gimnasio..., nos siguen pasando estas cosas y, sobre todo, es evidente que aquí existe una cierta legitimación todavía de la LGTBI-fobia, una normalización, que ya no existe en otros ámbitos, especialmente en el fútbol. La LGTBI-fobia se sigue llevando por delante la carrera de muchos y muchas deportistas y a algunos todavía, hace poco, relativamente poco, les ha costado la vida, y, como decía, en el fútbol especialmente, pese a las campañas de apoyo y concienciación llevadas a cabo por ligas de fútbol de primer nivel como la Premier League inglesa o la Bundesliga o aquí, en España, el Rayo Vallecano y resulta significativo que hasta ahora solo un hombre futbolista de primer nivel haya salido del armario.

Por tanto, el deporte es uno de los espacios en los que más nos queda por hacer y, además, es un espacio que su incidencia y su visibilidad se expande a muchísimos ámbitos sociales que van más allá del propio deporte. Por tanto, esta PNL y todo lo que se haga en el sentido de fomentar la normalización y, por supuesto, cumplir las leyes, la normalización, la visibilización en el deporte, garantizar los derechos de los deportistas LGTBI, etcétera, es muy necesario.

Y yo me alegro mucho cuando el PP..., me alegro de verdad -no es una forma política de hablar- cuando el PP en comisión, no tanto en pleno, pero, bueno, en comisión también manifiesta una cierta recuperación del sentido común, y ya digo que me alegro porque estamos en un momento difícil, y me alegro cuando se recupera ese cierto consenso sobre estas cuestiones que hemos

alcanzado en otras legislaturas y que nos ayudó a aprobar leyes muy vanguardistas en derechos LGTBI como la ley LGTBI de igualdad y la ley trans. Por tanto, me alegro.

Y le diría al señor diputado del PP que dice, lejos de beneficiar a cualquier colectivo específico, beneficiamos a todos. Es verdad, lo he dicho, se beneficia toda la sociedad, pero bueno, le voy a dar un disgusto, también nos beneficia como colectivo, estamos muy colectivizados, nos es imprescindible como colectivo un apoyo directo a las políticas LGTBI, al deporte, como digo. Me alegro de ese apoyo a esta PNL y, por tanto, creo que estamos en un momento muy crítico en cuestión de derechos LGTBI y todo avance o, por lo menos, toda reafirmación de que se sigue apoyando lo ya conseguido, creo que es una victoria y que vamos a seguir ahí y espero que las leyes se cumplan y todo lo que ha dicho el director general, ha dicho poco, pero algo en relación a que están implementando las políticas concretas que la ley pide y eso nos llena de esperanza en el sentido de que por lo menos no hay idea de ningún retroceso. Sin más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cutillas por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Aquí, como siempre, vamos a ser los malos de la película. Para mí, seguimos con las obsesiones de este curso político de la izquierda, de la extrema izquierda, con dos temas fundamentalmente: el Rayo Vallecano y la LGTBI-fobia, apoyado con entusiasmo por el PP. A la señora de Podemos le alegra; a mí me entristece que el Partido Popular..., porque yo sé que gran parte de su electorado no piensa así, pero ellos sabrán lo que hacen, siempre han estado en este consenso progre, pues me parece muy bien, así nos diferenciamos como en otras muchas cosas.

No creemos que sea ahora lo más importante, es un tema minoritario en la Comunidad de Madrid, y desde Vox lamentamos mucho cualquier ataque contra cualquier persona por sus circunstancias y sentimos mucho el caso del joven homosexual Justin Fashanu, perseguido por declarar su homosexualidad. No sabemos en qué país sucedió, pero ya han pasado treinta años de ese lamentable suceso y, desde luego, en España no sucede eso cuando alguien hace pública su homosexualidad.

Creemos que toda persona debe ser respetada, sea cual sea su circunstancia personal, sexo, raza, orientación sexual; sabemos que es muy desagradable que a alguien se le cuestione por su forma de pensar o de plantearse la vida y le insulten o le agredan. Lo llevamos sufriendo desde hace mucho tiempo, fruto de mentiras y difamaciones que empujan los historiadores a hacer de las suyas. Como somos gente tolerante y pacífica, nunca hemos respondido a las provocaciones ni a las agresiones e insultos, escupitajos, etcétera.

Respecto al deporte, todos sabemos que hay muchas deportistas lesbianas desde siempre, igual que hombres homosexuales, y ambos están siendo tratados con normalidad en todos los deportes en España, como no puede ser otra manera. En el caso del waterpolista que fue insultado en un incidente homofóbico, se quiso traer a esta comisión y todavía no se ha traído como prueba de una

homofobia, parece ser que es algo incidental. Una persona le insultó y desde Vox, desde luego, lo lamentamos. Sin embargo, creemos que el derecho de todos al conocimiento y a la práctica del deporte en igualdad, que usted menciona al comienzo de su iniciativa, no sucede si personas XY, nacidas varones pero autopercibidas mujeres, se incluyen en categorías femeninas, y desde Vox nos oponemos a este tipo de equiparaciones. El deporte femenino no puede sobrevivir si hay personas con capacidades masculinas que compiten con mujeres biológicas XXY y, como consideramos que el derecho de las mujeres biológicas a competir en igualdad se ve vulnerado, nos oponemos a que personas autopercibidas mujeres compitan en categorías femeninas. Y no nos parece ninguna discriminación, que quede claro, yo creo que esto el PP no lo entiende; traemos a esta comisión la voz de miles de mujeres deportistas que se niegan a competir con hombres biológicos, personas con cuerpos esculpidos por la testosterona, por mucho que luego tomen hormonas femeninas y que, al margen de su autopercepción, son físicamente como hombres.

Creemos que hay que hacer ver a esas personas que su inexistente derecho a competir como mujeres se opone al derecho de las mujeres biológicas a competir en igualdad; las personas trans no pueden imponer a toda la sociedad su autopercepción; señalar la realidad no es odiar ni tener ningún tipo de fobia, que quede bien claro, aunque parece que aun así no lo entienden. El podio de una carrera ciclista con dos personas trans autopercibidas mujeres en el primer y segundo puesto y la mujer biológica con su hijo en el tercer puesto, es la imagen más clara de la discriminación a la que se somete a las mujeres con este tipo de equiparaciones físicas en las que se les obliga a competir con hombres biológicos, esto ha sido hace bien poco, no me voy a un pasado remoto. El podio de Lía Thomas, hombre biológico, y el podio paralelo de las tres mujeres biológicas, que consideran un abuso dejar competir a una persona XY como mujer biológica, es la prueba de que somos muchos los que nos oponemos a este tipo de ideologías en las que se privilegia a quienes, por encima de los derechos del resto, imponen su ley.

Las federaciones deportivas madrileñas, con las que hemos estado, lógicamente, cumplen perfectamente todos los protocolos de género para personas trans, como se ha manifestado en diferentes ocasiones, y en aquellas donde hay alguna –es raro que excedan en algunas federaciones de dos o tres-, ya han constatado que no hay nada de LGTBI-fobia. Creemos que los profesionales de los equipos y de las instalaciones deportivas tienen que dedicarse al deporte y es lo que quieren, en su gran mayoría, y no a recibir información para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación sexual e identidad o expresiones de género y formación, porque muchos no tienen ni tiempo, van a hacer deporte y punto. Más que desarrollar políticas debemos desarrollar un plan director o estratégico del deporte en la Comunidad de Madrid para todos, como actividad física y como mejora de instalaciones, es lo más importante, ¡para todos!

Finalmente, su propuesta de unos eventos que llama inclusivos, destinados a las personas LGTBI en los que se excluye a toda persona que no pertenezca a su colectivo LGTBI, es un despropósito de tal calibre para promocionar la inclusividad que tiene nuestro voto en contra, por supuesto, y, si para usted la forma de incluir es poner etiquetas de hacer eventos para personas LGTBI, si su forma de exigir respeto es vulnerar el derecho de las mujeres biológicas a competir en

igualdad y a tener intimidad en los vestuarios, tiene nuestro voto en contra. Los Juegos del Orgullo..., creo que ya es lo que nos faltaba, también condenando a la gran mayoría de deportistas, sobre todo mujeres, a un segundo plano.

Por lo tanto, está clarísimo nuestro voto en contra, para sorpresa el PP que va a apoyar todo esto, y su continuación del seguidismo de la izquierda y de la extrema izquierda con su consenso progre, como he dicho, engañando a su electorado, diciéndoles una cosa y luego haciendo la contraria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra finalmente el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Intentaré ser breve. En primer lugar, agradecer, por supuesto, al Partido Socialista, al señor Rivero, que haya presentado esta iniciativa tan oportuna, tan necesaria para avanzar en una materia como es el deporte, la inclusión de la diversidad en el deporte, el derecho a la no discriminación en el deporte que, sin duda, es un ámbito en el que, en materia de LGTBI-fobia, aún estamos muy rezagados. Y hay que decirlo, porque es verdad, que hemos avanzado mucho, que como país creo que podemos estar orgullosos de representar una cierta vanguardia a nivel internacional en materia de derechos LGTBI, pero es una realidad que en materia deportiva seguimos muy atrás. En general, en el mundo entero, digamos, que el deporte tristemente es uno de los ámbitos donde más ha costado avanzar y donde más difícil se ha hecho posible practicar deporte en absoluta libertad, independientemente de tu orientación sexual o de tu identidad de género.

Yo celebro que el Partido Popular vaya a aprobar hoy esto aquí, pero también sabemos lo que pesan las proposiciones no de ley en esta Cámara y pesan muy poquito, son muy baratitas para luego lo que comprometen al Gobierno. Esto no debería ser así, pero es así y no nos podemos llevar a engaño, después del tiempo que gastamos en esta Cámara en formular iniciativas que después vemos que quedan en papel mojado y que el Gobierno no cumple. Y ustedes tienen algo más importante que les compromete, que es una ley, la Ley 3/2016, que les mandata a ustedes a cumplir con una serie de medidas muy claras al respecto del deporte, entre otros el artículo 48, que, entre otras cosas, dice que tendría que existir un protocolo contra la discriminación de obligado cumplimiento por parte de los clubes y federaciones y que tiene que desarrollar la consejería competente en la materia.

Se aprobó esta ley en 2016, ¡2016!, estamos en 2022, creo que ha dado tiempo hacer un pequeño protocolo; creo que es una cosa que no está a la altura de construir un hospital de pandemias, pero, hombre, ¡han tenido ustedes años suficientes!, años suficientes para sacar un mero trámite administrativo como es elaborar un protocolo. Yo sé que el señor Jaime de los Santos tuvo voluntad de sacarlo adelante y también sé que después no ha habido el esfuerzo suficiente para hacerlo realidad. Espero que no tengamos que venir el año que viene, en las fechas correspondientes, a volver a reclamarles que siguen sin sacar adelante este protocolo porque esto es el cuento que nunca se acaba.

Y ustedes han cambiado y han metido una enmienda para decir, en lugar de trabajar, seguir trabajando en, pues nada, sigan ustedes trabajando, sigan ustedes trabajando, sigan ustedes trabajando, a ver si, con suerte, antes de que termine legislatura, podemos tener algo tan básico como este protocolo, que tendría que estar aprobado desde hace muchísimo tiempo.

La PNL pide cosas básicas: formación, lucha contra la discriminación, ese protocolo que mandata la ley, reconocimiento y apoyo a los deportistas y en fin, estamos en un contexto en el que, sin duda, lo merece, cuando, además, se siguen produciendo episodios, algunos que quedan tristemente impunes de discriminación, como puede ser hinchadas cantando cánticos discriminatorios contra jugadores por su orientación sexual o utilizando insultos homófobos, con independencia de cuál sea realmente la orientación de dichos jugadores. Es evidente que el representante de Vox nos ha hablado aquí hoy de plena normalidad en el deporte, pero vamos a ver!, usted ha citado a Justin Fashanu, un jugador que, si no sabe de dónde es, lo puede buscar en Google, que fue precisamente ejemplo de dar un paso al frente y de enfrentarse a las consecuencias sociales. Como ha dicho, fue hace ya décadas y, desde entonces, ¿cuántos jugadores de élite, de primera división se han atrevido a salir armario?, porque muy, muy, muy poquitos, muy poquitos!, y eso no es algo que caiga del cielo, eso es efecto de una presión social durísima que hace que los jugadores tengan que esconderse, porque si no habría muchos más jugadores que darían un paso adelante y serían un ejemplo de visibilidad y, además, serviría para ayudar precisamente a que esa discriminación dejará de existir; algo tiene que pasar, cuando en treinta años, apenas ha habido otros ejemplos y sabemos perfectamente cómo acabo tristemente el caso de la persona de la que estamos hablando.

En fin, estamos en un momento de retroceso, estamos en momento en el que vamos a vivir un Mundial en Catar, en un lugar en el que no se van a garantizar los derechos de las personas LGTBI, donde se ha pedido a los asistentes LGTBI que se abstengan de desarrollar muestras de afecto, lo cual creo que debería avergonzarnos a todos, que se vaya a celebrar un mundial de fútbol en estas condiciones.

Y, en fin, como ha dicho la señora Gimeno, estamos en un contexto de franco retroceso de los derechos LGTBI, al menos en una agenda que persigue que se produzca ese retroceso y, hombre, cuando vemos lo que ha pasado, por ejemplo en el día de ayer, con una persona directamente poniendo en la diana, como es la señora Georgia Meloni, a las personas LGTB desde un mitin de un partido como el suyo..., claro, luego ocurren cosas, porque esto forma parte de un fenómeno que, efectivamente, tiene carácter internacional, como que en Estados Unidos se detiene a 32 personas armadas hasta los dientes que se dirigían a una concentración del Orgullo en Estados Unidos, con grupos protofascistas que iban a una manifestación del Orgullo.

Cuando están ocurriendo esas cosas y al lado tenemos a fuerzas políticas irresponsables, que hacen bandera de la discriminación y se dedican a poner en la diana a las personas LGTBI diciendo que somos antinaturales frente a las familias supuestamente naturales que representan ustedes, pues evidentemente estamos en un contexto de mucho riesgo democrático para los derechos de las personas LGTBI en todos los ámbitos y, desde luego, el deporte no es un ámbito que esté

exento de eso. Por lo tanto, por supuesto que vamos a apoyar esta PNL; obras son amores y no buenas razones, esperamos verla concretada en la realidad y, en fin, esperemos que dentro un año no tengamos que venir a volver a tirarles de las orejas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea el Grupo Parlamentario Socialista abrir turno de réplica?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Como la autora real del discurso de Vox, la señora Rubio, no ha tenido la valentía de venir aquí a defender la posición, no vamos a abrir turnos de réplica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la votación. Le pregunto al Grupo Socialista si acepta la enmienda...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí la aceptan. Pues pasamos a votar la Proposición No de Ley 211/22, del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)* Queda aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues damos por terminada la sesión; les pido a los portavoces que continúen, que vamos a celebrar Mesa y Portavoces. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 37 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid